GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL

2026

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

Aprobado por:

Judelka Paykert
Directora de la Dirección Planificación y Desarrollo

Refrendado por:

Faride Raful
Ministra de Interior y Policía

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Despacho de la Ministra
Santo Domingo, República Dominicana

PLAN OPERATIVO ANUAL MIP
AÑO 2026

ÍNDICE DE CONTENIDO

PESTAÑA	SIGLAS	UNIDADES SUSTANTIVAS
	VSI	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD DE INTERIOR
EJE 1	FPPSC	Dirección de Planificación y supervisión de políticas de Seguridad Ciudadana
	CISC	Dirección Coordinación Interinstitucional de Seguridad Ciudadana
	GRSC	Dirección de Gestión de Riesgos de Seguridad Ciudadana
	ADSC	Observatorio Nacional de Análisis de Datos de Seguridad Ciudadana

PESTAÑA	SIGLAS	UNIDADES SUSTANTIVAS
	VSI	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD DE INTERIOR
	MCC	Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial
	VCRAM	VICEMINISTERIO DE CONTROL Y REGULACION DE ARMAS Y MUNICIONES
	DRCPTA	Dirección Registro y Control de Tenencia y Porte de Armas(DRCPTA)
	CCAM	Dirección Control de Comercialización de Armas y Municiones
EJE 2	DCRPP	Dirección de Control y Regulación de Productos Pirotécnicos
	DTED	Dirección Técnica de Ejecución de Desarme
	COBA	Dirección de Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas.
	VGMN	VICEMINISTERIO DE GESTIÓN MIGRATORIA
	DNAT	Dirección Naturalización
	DAM	Dirección Asuntos Migratorios

PESTAÑA	SIGLAS	UNIDADES SUSTANTIVAS
	VCC	VICEMINISTERIO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
	DSDC	Dirección de Gestión de Denuncias Ciudadanas
	CCP	Dirección Convivencia y Cultura Pacífica
	VSPGP	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD PREVENTIVA EN GOBIERNOS PROVINCIALES
	DCMM	Dirección de Coordinación Mesas Municipales
EJE 3	DCGP	Dirección de Coordinación de Gobernaciones Provinciales
	VGPSV	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD PREVENTIVA EN SECTORES VULNERABLES
	DPSSV	Dirección de Prevención de la Violencia y Gestión Comunitaria
	DEDSV	Dirección de Estudios y Diagnósticos en los Sectores Vulnerables
	CCB	Dirección de Coordinación de los Cuerpos de Bomberos

PESTAÑA	SIGLAS	UNIDADES SUSTANTIVAS
EJE 4	DVUI	Dirección de Ventanilla Única Institucional

PESTAÑA	SIGLAS	UNIDADES TRANSVERSALES
	DPD	Dirección de Planificación y Desarrollo
	DGC	Dirección de Control de la Gestión
	DJ	Dirección Jurídica
	DRH	Dirección de Recursos Humanos
	DA	Dirección Administrativa
EJE 5	DSI	Dirección de Seguridad
	DF	Dirección Financiera
	DTIC	Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación
	DC	Dirección de Comunicaciones
	OAI	Oficina de Acceso a la Información
	DAI	Dirección de Asuntos Internos

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 1: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN																		Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Cronograma															
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje 1.: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana. **Objetivo Estratégico 1.:** Asegurar la articulación interinstitucional y la efectividad de las políticas de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica a través del ejercicio de la rectoría.	Articulación intersectorial e interinstitucional.	Asegurada la implementación de las políticas públicas y acciones en materia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica.	**1.1.1** Formulación y evaluación de proceso de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana. ***(Hace referencia a la evaluación del proceso de formulación, implementación y medición de impacto que estas generan en el territorio)***	Porcentaje de nuevas políticas públicas implementadas.	1- Informe diagnostico de políticas públicas existentes; 2- Informe de presentación de nuevas políticas con su plan de trabajo; 3- Cumplimiento del plan de trabajo; 4- Informe de evaluación de procesos.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Diagnosticar el proceso de las políticas existentes.													Dirección de Planificación y Supervisión de las Políticas de Seguridad Ciudadana.	N/A	* Población priorizada; * sectores vulnerables.	RD$28,582,809.00 (prepuesto proveniente del programa 11, producto 11-10).
												2	Formular las nuevas políticas y su plan de trabajo de implementación.																
												3	Validar las políticas públicas con los actores correspondientes.																
												4	Socializar las nuevas políticas y su plan de trabajo de implementación.																
				Porcentaje de nuevas políticas públicas con evaluaciones de procesos.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**5**	Implementar las nuevas políticas.																
				Porcentaje de implementación de las políticas públicas		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**6**	Elaborar informe de resultados.																
			1.1.2 Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.	Porcentaje de acciones de Seguridad Ciudadana implementadas.	1- Plan acción o intervención de Seguridad Ciudadana. 2- Minutas y registros de participantes de reuniones de Seguridad Ciudadana propiciados; 3- Convenios registrados; 4- Informes elaborados de implementación de acciones. 5- Acuerdos, nacionales e internacionales gestionados;	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Definir las acciones a realizar en materia de seguridad ciudadana y prevención de crimen organizado y detallar en el Plan.													Dirección Coordinación Interinstitucional de Seguridad Ciudadana.	* Despacho; * NADSCI.	* Población priorizada; * sectores vulnerables.	RD$28,582,809.00
												2	Realizar reuniones de coordinación para la implementación de las acciones en materia de seguridad ciudadana y prevención de crimen organizado.														* Despacho; * Viceministerio Seguridad de Interior.		
												3	Implementar las acciones en materia de seguridad ciudadana.														* Dirección Denuncia; * NADSC; * Dirección de Deportes.		
												4	Elaborar informe de resultados.														No aplica.		
			1.1.3 Programas e iniciativas de fortalecimiento del Sector Seguridad Ciudadana, vinculadas a las instituciones adscritas.	Porcentaje de programas e iniciativas impulsadas por el MIP.	1. Publicación de Iniciativas; 2. Notas de Prensa; 3. Acuerdos.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Determinar la necesidad de implementación de programas e iniciativas de Seguridad ciudadana.													Despacho de la ministra.	* Comunidad Segura; * Apoyo a la Reforma Policial (Gaspar Hernández).	Miembros del SINSEC.	RD$ 83,664,247.00 (presupuesto asignado al Viceministerio de Seguridad interior).
												2	Planificar las iniciativas de Seguridad ciudadana.														* Todos los miembros del SINSEC.		
												3	Implementar las iniciativas de Seguridad ciudadana.														* Comunidad Segura; * Apoyo a la Reforma Policial (Gaspar Hernández).		
												4	Presentar informes de resultados.														* Comunidad Segura; * Apoyo a la Reforma Policial (Gaspar Hernández).		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 1: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades															
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje 1.: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana. **Objetivo Estratégico 1.:** Asegurar la articulación interinstitucional y la efectividad de las políticas de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica a través del ejercicio de la rectoría.	Articulación intersectorial e interinstitucional.	Asegurada la implementación de las políticas públicas y acciones en materia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica.	**1.1.4** Boletines de monitoreo y seguimiento de la seguridad ciudadana a nivel nacional. **(Son informes periódicos (trimestrales, semestrales o anuales) publicados por el CADSECI. Su propósito principal es presentar de manera clara y accesible la evolución de las estadísticas de criminalidad y violencia de la República Dominicana).**	Cantidad de boletines de monitoreo y seguimiento de la seguridad ciudadana.	1- Boletines trimestrales, semestrales y anuales elaborados y publicados.	4	4	1	1	1	1	**1**	Gestionar la recolección y registro de los datos correspondientes.													Observatorio Nacional de Análisis de Datos de Seguridad Ciudadana (NADSC).	Despacho de la Ministra	1. MAE; 2. Medios de comunicación; 3. Universidades y centros de estudios; 4. Organismos internacionales; 5. Organización civil; 6. Ciudadanía en general; 7. Todos los viceministerios del MIP.	RD$ 110,075,636.00 (presupuesto asignado al Viceministerio de Seguridad interior).
												2	Estandarizar las bases de datos recibidas según los estándares de calidad establecidos en el Observatorio (NADSC).														No aplica.		
				Cantidad de boletines publicados.		0	4	1	1	1	1	**3**	Elaborar el boletín.														No aplica.		
												4	Realizar la publicación de los boletines elaborados.														No aplica.		
			1.1.5 Estudios e investigaciones temáticas de seguridad ciudadana. **(Son estudios específicos sobre aspectos relacionados con la seguridad ciudadana).**	Cantidad de informes temáticos de seguridad ciudadana elaborados.	1- Informes de investigaciones elaborados.	2	4	1	1	1	1	**1**	Explorar las bases de datos sobre seguridad ciudadana.													Departamento de Análisis y Procesamiento de Datos.	No aplica.	1. MAE; 2. Medios de comunicación; 3. Universidades y centros de estudios; 4. Organismos internacionales; 5. Organización civil; 6. Ciudadanía en general; 7. Todos los viceministerios del MIP.	RD$ 110,075,636.00 (presupuesto asignado al Viceministerio de Seguridad interior).
												2	Consultar bibliografía disponible.														No aplica.		
				Cantidad de informes temáticos de seguridad ciudadana publicados.		0	4	1	1	1	1	**3**	Realizar y/o sub contratar la realización de los estudios e investigaciones.														No aplica.		
												4	Elaborar informes de estudios e investigaciones,														No aplica.		
												5	Realizar la publicación de los análisis temáticos.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 1: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades															
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje 1.: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana. **Objetivo Estratégico 1.:** Asegurar la articulación interinstitucional y la efectividad de las políticas de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica a través del ejercicio de la rectoría.	Articulación intersectorial e interinstitucional.	Asegurada la implementación de las políticas públicas y acciones en materia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica.	**1.1.6** Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal (UN CTS, por sus siglas en inglés). ***(Es un cuestionario de carácter anual cuyo objetivo es que los Estados Miembros de las Naciones Unidas gestionen la recopilación y difusión de datos sobre la delincuencia y el sistema de justicia penal en consonancia con la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS, por sus siglas en inglés)*** .	Número de Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal (UN CTS, por sus siglas en inglés) elaborados.	1- Estudios y formularios elaborados.	2	2	1		1		**1**	Gestionar la recopilación de datos sobre la delincuencia y el sistema de justicia penal en consonancia con la Clasificación Internacional de Delitos con fines estadísticos.													Observatorio Nacional de Análisis de Datos de Seguridad Ciudadana (NADSC)	No aplica.	1. MAE; 2. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).	RD$ 110,075,636.00 (presupuesto asignado al Viceministerio de Seguridad interior).
												2	Completar el formulario del Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal (UNCTS).														No aplica.		
												3	Coordinar y realizar talleres de capacitación y sensibilización a los representantes institucionales.														No aplica.		
												4	Realizar informe y formulario														No aplica.		
												5	Revisar y enviar formularios completados.														No aplica.		
			1.1.7 Estudio de percepción y victimización de seguridad ciudadana República Dominicana. ***(Estos estudios son una herramienta vital para entender la dinámica de la seguridad ciudadana desde la perspectiva de los propios ciudadanos, combinando las experiencias reales de victimización con las percepciones subjetivas sobre el miedo y la seguridad.).***	Número de estudios de percepción y victimización de seguridad ciudadana	1- Metodología del estudio; 2- Informe de resultados; 3- Base de datos.	0	1				1	**1**	Gestionar y coordinar la realización de estudios de percepción y victimización de seguridad ciudadana.													Observatorio Nacional de Análisis de Datos de Seguridad Ciudadana (NADSC)	Despacho de la Ministra.	1. MAE; 2. Medios de comunicación; 3. Universidades y centros de estudios; 4. Ciudadanía en general.	RD$ 110,075,636.00 (presupuesto asignado al Viceministerio de Seguridad interior).
												2	Dar seguimiento al desarrollo de los estudios en conjunto con la institución que los realiza.														No aplica.		
												3	Elaborar informe estratégico de hallazgos y recomendaciones.														No aplica.		
												4	Publicar resultados del estudio realizado.														Despacho de la Ministra.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 1: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades															
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje 1.: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana. **Objetivo Estratégico 1.:** Asegurar la articulación interinstitucional y la efectividad de las políticas de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica a través del ejercicio de la rectoría.	Articulación intersectorial e interinstitucional.	Asegurada la implementación de las políticas públicas y acciones en materia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica.	**1.1.9** Índice de priorización territorial. ***(Es una herramienta metodológica que combina diversas variables socioeconómicas, demográficas y de seguridad ciudadana para clasificar y ordenar un conjunto de territorios según su nivel de vulnerabilidad o necesidad. Su objetivo principal es identificar las áreas que requieren atención prioritaria para la asignación de recursos, el diseño de políticas públicas y la implementación de programas de intervención.)***	Cantidad de índice de priorización territorial elaborado.	1- Documento Índice de priorización territorial elaborado y publicado.	0	1	1				**1**	Desarrollar la metodología y cálculos del IPT.												Observatorio Nacional de Análisis de Datos de Seguridad Ciudadana (NADSC)	No aplica.	1- MAE; 2. Todos los viceministerios del MIP; 3. Dirección de Planificación y supervisión de políticas de Seguridad Ciudadana;	RD$ 110,075,636.00 (presupuesto asignado al Viceministerio de Seguridad interior).
												2	Levantar y analizar las informaciones para desarrollar el IPT.													No aplica.		
												3	Automatizar la visualización del IPT.													No aplica.		
				Cantidad de índice de priorización territorial publicado.		0	1	1				**4**	Elaborar informe del IPT.													No aplica.		
												5	Comunicar y socializar los resultados obtenidos del IPT.													No aplica.		
			1.1.10 Perfiles municipales de seguridad ciudadana elaborados y publicados. ***(Es un documento de información detallada sobre la situación de la seguridad en un municipio específico. Su principal objetivo es proporcionar un diagnóstico integral que permita a las autoridades locales entender las problemáticas de seguridad de su territorio y diseñar estrategias de prevención y control del delito de manera más efectiva y focalizada).***	Cantidad de municipios con perfiles de seguridad ciudadana elaborados.	1- Documento perfil municipal elaborado; 2- Informe publicado.	70	88	20	20	20	28	**1**	Realizar el levantamiento de las informaciones.												Observatorio Nacional de Análisis de Datos de Seguridad Ciudadana (NADSC)	No aplica.	1- MAE; 2- Gobiernos locales; 3- Usuarios internos.	RD$ 110,075,636.00 (presupuesto asignado al Viceministerio de Seguridad interior).
												2	Gestionar las informaciones de la base de datos de los perfiles municipales.													No aplica.		
												3	Procesar las informaciones y calcular los indicadores.													No aplica.		
				Cantidad de perfiles de seguridad ciudadana publicados.		0	158	90	20	20	28	**4**	Consolidar documento de perfiles municipales.													No aplica.		
												5	Elaborar la actualización de los perfiles y publicar el informe.													No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 1: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas														Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje 1.: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana. **Objetivo Estratégico 1.:** Asegurar la articulación interinstitucional y la efectividad de las políticas de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica a través del ejercicio de la rectoría.	Articulación intersectorial e interinstitucional.	Asegurada la implementación de las políticas públicas y acciones en materia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica.	**1.1.13** Solicitudes o requerimientos de información de seguridad ciudadana respondidas. ***(Son peticiones formales, hechas por individuos, organizaciones de la sociedad civil o instituciones, para obtener datos, estadísticas o documentos relacionados con el crimen, la violencia y la gestión de la seguridad en un determinado territorio).***	Porcentaje de respuestas a las solicitudes o requerimientos de información de seguridad ciudadana.	1.- Matriz de solicitud de información; 2- Documento de respuesta a cada solicitud.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Analizar y redactar las solicitudes recibidas en la matriz de información de seguridad ciudadana.												Observatorio Nacional de Análisis de Datos de Seguridad Ciudadana (NADSC)	No aplica.	1- MAE; 2- Medios de comunicación; 3- Universidades y centros de estudios; 4- Organización civil; 5- Gobiernos locales; 6- Ciudadanía en general.	RD$ 110,075,636.00 (presupuesto asignado al Viceministerio de Seguridad interior).
												2	Explorar las bases de datos correspondientes.													Departamento Recolección y Registros de Datos		
												3	Elaborar y remitir informe o documento de respuesta a las solicitudes de información recibidas.													* Despacho de la Ministra * Oficina de Libre Acceso a la Información		
Eje 1.: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana. **Objetivo Estratégico 1.:** Asegurar la articulación interinstitucional y la efectividad de las políticas de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica a través del ejercicio de la rectoría.	Gobernanza del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINSEC).	Armonizados y articulados los actores del SINSEC, para favorecer la toma oportuna y pertinente de decisiones.	**1.1.11** Modelo de gobernanza del SINSEC a nivel nacional y local implementado.	Porcentaje de iniciativas implementadas del SINSEC.	1. Listado de iniciativas identificadas; 2. Informe de iniciativas implementadas; 3. Informes de seguimiento de las iniciativas compartidas.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Definir y estructurar el modelo de gobernanza.												Viceministerio Seguridad de Interior (VMSI).	* Despacho; * Políticas Publicas.	Población dominicana	RD$ 110,075,636.00 (presupuesto asignado al Viceministerio de Seguridad interior).
												2	Establecer los mecanismos de coordinación y funcionalidad del modelo.													* Despacho; * Políticas Publicas.		
												3	Convocar y realizar las reuniones de arranque con los actores del SINSEC.													No aplica.		
				Porcentaje de indicadores impactados a través de las iniciativas implementadas.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Elaborar el plan de iniciativas al ser implementados.													No aplica.		
												5	Implementar las iniciativas del SINSEC.													* Despacho.		
												6	Evaluar los resultados de las iniciativas de gobernanza.													Dirección de Planificación y Supervisión de Políticas de Seguridad Ciudadana.		
Eje 1.: Fortalecimiento de la Rectoría del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana. **Objetivo Estratégico 1.:** Asegurar la articulación interinstitucional y la efectividad de las políticas de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica a través del ejercicio de la rectoría.	Consolidación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana.	Reducidos los Crímenes y Delitos en todo el Territorio Nacional.	**1.1.12** Plan de respuesta para la reducción de riesgos de seguridad ciudadana implementado.	Porcentaje de planes de respuesta implementados en función de riesgos priorizados.	1- Matriz de riesgos de seguridad ciudadana; 2- Planes de respuesta elaborados; 3- Minutas y registros de participantes de mesas de trabajo interinstitucionales; 4- Planes validados por los responsables.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Establecer la metodología y herramientas diagnósticas para la definición de riesgos.												Viceministerio Seguridad de Interior (VMSI).	* Dirección de Políticas Públicas.	Población dominicana.	RD$ 83,664,247.00 (presupuesto asignado al Viceministerio de Seguridad interior).
												2	Construir de manera participativa un plan de acción.													* Policía; * DNCD; * Migración; * Ministerio Público; *CONANI.		
												3	Ajustar o diseñar nuevos programas con enfoque en los riesgos identificados.													* Políticas Públicas; * Entidades externas.		
												4	Realizar seguimiento a la implementación de acciones y programas.													No aplica.		
												5	Elaborar informe de presentación de resultados.													No aplica .		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 2: Modernización de la Gestión de la Seguridad Ciudadana

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN																Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Cronograma														
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 2: Modernización de la gestión de la seguridad ciudadana. **Objetivo Estratégico 2:** Garantizar las capacidades de respuesta en materia de seguridad ciudadana, de manera oportuna y eficaz, interconectando las diferentes agencias y el uso inteligente de la tecnología.	Consolidación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana.	Reducidos los Crímenes y Delitos en todo el Territorio Nacional.	**2.2.1** Intervenciones de Seguridad Ciudadana.	Tasa de homicidios intencionales por 100 mil habitantes	1. Informes estadísticos; 2. Plan de intervención.	9.7	8.1				8.1	**1**	Definir y/o adecuar las políticas de seguridad ciudadana.												Viceministerio Seguridad de Interior (VMSI).	* Despacho; * Dirección de Políticas Públicas.	Población dominicana.	RD$ 83,664,247.00 (presupuesto asignado al Viceministerio de Seguridad interior).
				Tasa de heridos por armas de fuego 100,000 habitantes.		21.0	17.8				17.8	**2**	Redefinir los programas de intervención de seguridad ciudadana.													* Políticas Publicas; * Despacho.		
				Tasa de muertes in situ por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes.		20.1	18.9				18.9	**3**	Implantar los nuevos programas de seguridad ciudadana.													No aplica.		
				Tasa de robos de automotor por 100,000 habitantes.		55.3	54.1				54.1	**4**	Monitorear y evaluar los programas.													NADSCI.		
				Tasa de homicidio intencional de mujeres por 100 mil mujeres.		2.3	2.1				2.1	**5**	Elaborar los informes de resultados de los indicadores incluidos en el Plan Plurianual del Sector Público.													NADSCI.		
				Cantidad de reportes de indicadores de seguridad ciudadana publicados.		N/D	4	1	1	1	1	**6**	Publicar informes de resultados de los indicadores incluidos en el Plan Plurianual del Sector Público.													NADSCI.		
			2.2.2 Seguridad de la Ciudad Colonial a través del sistema de video vigilancia. ***(Captación de eventos con fines de protección y seguridad ciudadana que comprende la ciudad colonial).***	Porcentaje de actos delictivos registrados por el Centro de Monitoreo.	1. Informe de Incidentes; 2. Estadísticas Mensuales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Monitorear la captación y/o grabación de incidentes que alteren el orden público.												Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial.	* MITUR; * POLITUR; * DIGECETT; * Ayuntamientos:; * Policías Comunitarios.	* La población habitante en la Zona Colonial; * Población flotante y turistas.	RD$28,582,809.00 (prepuesto proveniente del programa 11, producto 11-10).
												2	Remitir incidentes a Politur.															
												3	Elaborar los informes de incidentes.															
Eje Estratégico 2: Modernización de la gestión de la seguridad ciudadana. **Objetivo Estratégico 2:** Garantizar las capacidades de respuesta en materia de seguridad ciudadana, de manera oportuna y eficaz, interconectando las diferentes agencias y el uso inteligente de la tecnología.	Registro y Control Nacional de Armas y Municiones, Productos Pirotécnicos.	Reducida la comercialización y uso ilegal de armas de fuego, municiones, productos pirotécnicos.	**2.2.3** Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.	Cantidad de armas de fuego reguladas.	1. Reporte del Sistema Nacional de Armas (SISNA).	37,500	46,244	13,867	9,245	9,245	13,867	**1**	Recibir, depurar y analizar las solicitudes para la emisión de licencias de porte y tenencia de armas.												Dirección de Registro y Control de Tenencia y Porte de Armas.	Ventanilla Única.	Usuarios de armas y sociedad civil.	RD$ 149,892,299.00
												2	Emitir nuevas licencias de tenencia y porte de armas de fuego para personas físicas y jurídicas.													No aplica.		
				Porcentaje de licencias de porte y tenencia de armas de fuego entregadas en el tiempo establecido.	1. Informes de datos estadísticos (fecha de sol. Vs. fecha de entrega).	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Ejecutar los trámites de traspaso, renovación, cancelación de porte y tenencia de armas para personas físicas y jurídicas.													No aplica.		
												4	Realizar los operativos para trámites de traspaso, renovación, cancelación de porte y tenencia de armas para personas físicas y jurídicas en el territorio.													Gobernaciones.		
												5	Elaborar los informes de resultados.													No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 2: Modernización de la Gestión de la Seguridad Ciudadana

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 2: Modernización de la gestión de la seguridad ciudadana. **Objetivo Estratégico 2:** Garantizar las capacidades de respuesta en materia de seguridad ciudadana, de manera oportuna y eficaz, interconectando las diferentes agencias y el uso inteligente de la tecnología.	Registro y Control Nacional de Armas y Municiones, Productos Pirotécnicos.	Reducida la comercialización y uso ilegal de armas de fuego, municiones, productos pirotécnicos.	**2.2.5** Certificación de Armas de fuego.	Porcentaje de certificaciones de armas de fuego entregadas en el tiempo establecido.	1. Informes de datos estadísticos (fecha de sol. Vs. fecha de entrega).	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Recibir, depurar y analizar la documentación para fines de emitir las certificaciones.												Dirección Registro y Control de Tenencia y Porte de Armas (DRCPTA), y departamentos.	Ventanilla Única.	Usuarios de armas y sociedad civil.	RD$ 149,892,299.00
												2	Elaborar las certificaciones de armas solicitadas.													No aplica.		
												3	Actualizar matriz estadística de certificaciones otorgadas.													Ventanilla Única.		
			2.2.6 Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.	Cantidad de negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados.	1. Informes de inspecciones; 2. Informes de datos estadísticos y gestión.	60	75	10	25	23	17	**1**	Verificar el cumplimiento de las regulaciones para la importación y exportación de armas, municiones y materiales relacionados.												Dirección Control de Comercialización de Armas y Municiones (CCAM).	No aplica	Negocios de armarías, Polígonos y talles.	RD$ 31,495,134.00
												2	Monitorear los movimientos de los negocios que comercializan y/o manipulan armas, municiones y materiales relacionados (armerías, polígonos y talleres).													No aplica		
												3	Inspeccionar periódicamente los negocios que comercializan y/o manipulan armas, municiones y materiales relacionados (armerías, polígonos y talleres).													No aplica		
												4	Realizar los operativos de supervisión en las armerías, polígonos, campos talleres y talleres de reparación de armas.													No aplica		
												5	Realizar los informes de resultados.													No aplica		
			2.2.7 Empresas de manipulación de productos pirotécnicos reguladas. ***(Empresas que realizan actividades de exhibición de fuegos artificiales).***	Cantidad de empresas que manipulan productos pirotécnicos reguladas.	1. Evidencias de permisos otorgados (solicitudes de registro empresas, solicitudes de permisos y permisos); 2. Informes estadísticos de gestión.	40	19				19	**1**	Recibir, depurar y analizar las solicitudes para la emisión de los permisos.												Dirección Control y Regulación de Productos Pirotécnicos.	* Correspondencia; * Ventanilla Única; * Viceministerio de Seguridad Ciudadana.	Empresas Pirotécnicas.	RD$ 82,389,962.00
												2	Regular las actividades que realizan las empresas que operan con productos pirotécnicos.															
												3	Gestionar los permisos para operaciones de las empresas registradas en el MIP.													Viceministerio de Seguridad Ciudadana.		
				Porcentaje de permisos de importación y exhibición de productos pirotécnicos otorgados según tiempo establecido.	1. Registro de Inventario en stock; 2, Registro de salida de productos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Realizar inspecciones a los almacenes que trabajan con productos pirotécnicos.													Viceministerio de Seguridad Ciudadana.		
												5	Realizar las inspecciones e inventarios.													No aplica.		
				Porcentaje de empresas que se les realiza inventario de productos pirotécnicos.	1. Registro de Inventario en stock; 2. Registro de salida de productos.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**6**	Realizar incineración de los productos pirotécnicos incautados.													No aplica.		
												7	Realizar los informes de resultados.													* Ministerio Público; * Dir. Coord. Cuerpos de Bomberos RD; * Dir. Jurídica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 2: Modernización de la Gestión de la Seguridad Ciudadana

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma												Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 2: Modernización de la gestión de la seguridad ciudadana. **Objetivo Estratégico 2:** Garantizar las capacidades de respuesta en materia de seguridad ciudadana, de manera oportuna y eficaz, interconectando las diferentes agencias y el uso inteligente de la tecnología.	Registro y Control Nacional de Armas y Municiones, Productos Pirotécnicos.	Reducida la comercialización y uso ilegal de armas de fuego, municiones, productos pirotécnicos.	**2.2.8** Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales. ***(Consiste en la recolección de armas ilegales en manos de la población civil obtenidas mediante entregas voluntarias o por operativos de incautaciones).***	Cantidad de campañas realizadas.	1. Informe de las campañas realizadas; 2. Informes estadísticos de gestión. 3. Listado de personas impactadas	3	3		1	1	1	**1**	Coordinar campaña de concientización sobre la Ley 631-16 de control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados.													Dirección Técnica de Ejecución de Desarme.	* Convivencia Ciudadana.	1. Sociedad Civil; 2. Juntas de vecinos; 3. Iglesias; 4. Ciudadanía en general.	RD$ 68,099,434.00
												2	Gestionar las acciones desarrolladas para la recepción voluntaria de armas de fuego.														* Intendencia de Armas; * Ventanilla Única; * Dirección de Control de Armas.		
				Porcentaje de beneficiarios impactados a través de las campañas		N/D	100%		100%	100%	100%	**3**	Coordinar operativos periódicos para el control de armas en manos de la población civil.														* Dirección de Control de Armas; * Viceministerio de Control y Regulación de Armas y Municiones.		
												4	Coordinar la destrucción de las armas de fuego, municiones y los materiales relacionados.														* Depto. Intendencia de Armas.		
			2.2.19 Capacitaciones a los Cuerpos de Bomberos y personal pirotécnico realizadas. ***(Capacitaciones, charla que serán impartida al cuerpo de bombero, estudiantes, técnico de empresa pirotécnica).***	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	1. Plan de capacitación aprobado; 2. Registro de participantes; 3. Certificaciones emitidas; 4. Informes de capacitaciones concluidas; 5. Informes de beneficiarios impactados.	N/D	N/D	100%	100%	100%	100%	**1**	Definir el plan de capacitaciones 2026.													Dirección de Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas.	No aplica.	* Personal Administrativo; * Estudiantes; * Empresa Pirotécnicas; * Cuerpos de Bomberos.	RD$ 82,389,962.00 (prepuesto proveniente del programa 11, producto 11-11).
												2	Ejecutar las capacitaciones.														No aplica.		
				Porcentaje de beneficiarios impactados a través de las capacitaciones.			N/D	100%	100%	100%	100%	**3**	Emitir los certificados a los participantes que concluyan el proceso de las capacitaciones.														No aplica.		
				Porcentaje de satisfacción de los beneficiarios con las capacitaciones.			N/D	85%	85%	85%	85%	**4**	Elaborar el informe del plan de capacitación desarrollado.														No aplica.		
			2.2.20 Concientización sobre el uso ilegal de los fuegos artificiales. ***(Consiste en llevar a la población campañas de concientización sobre uso ilegal de los fuegos artificiales).***	Cantidad de campañas implementadas.	1. Informe de Campaña realizadas; 2. Registro de visitas realizadas; 3. Registro de impactados.	N/D	1				1	**1**	Diseñar e implementar campaña de concientización sobre el uso ilegal de los fuegos artificiales.													Dirección de Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas.	Dirección de Comunicaciones.	Población.	RD$ 82,389,962.00 (prepuesto proveniente del programa 11, producto 11-11).
												2	Definir el cronograma de visitas a realizar.														No aplica.		
				Porcentaje de beneficiarios impactados a través de las campañas.			N/D				100%	**3**	Organizar operativo de visitas a centros educativos, colmados, supermercados, entre otros.														No aplica.		
												4	Elaborar informe de resultados de la campaña realizada.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 2: Modernización de la Gestión de la Seguridad Ciudadana

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN																		Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Cronograma															
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 2: Modernización de la gestión de la seguridad ciudadana. **Objetivo Estratégico 2:** Garantizar las capacidades de respuesta en materia de seguridad ciudadana, de manera oportuna y eficaz, interconectando las diferentes agencias y el uso inteligente de la tecnología.	Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas.	Reducida las denuncias relacionadas al expendio de bebidas alcohólicas que incumplen las normas vigentes.	**2.2.10** Negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes. ***(Consiste en realizar inspecciones a los negocios de expendio de bebidas alcohólicas para verificar si están en cumplimiento con los requisitos establecidos en las normativas vigentes, así como la integración de los negocios a la plataforma).***	Cantidad de negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados.	1. Cronograma de supervisiones; 2. Formularios de inspección; 3. Registro de Establecimientos de Bebidas; 4. fotos.	10,000	10,000	2,000	2,500	3,000	2,500	**1**	Realizar la integración de la Plataforma de Registros (COBA).													Dirección de Control de Expendio de Bebida Alcohólicas (DCOBA).	No aplica.	Los propietarios de los establecimientos.	RD$ 215,550,757.00
												2	Coordinar rutas de inspecciones.														No aplica.		
												3	Inspeccionar los negocios de expendio de Bebidas Alcohólicas.														No aplica.		
												4	Registrar hojas de inspección.														No aplica.		
												5	Elaborar informe de ejecución de las actividades realizadas.														No aplica.		
			2.2.11 Control de los negocios de expendio de bebidas alcohólicas. ***(Se refiere a los recorridos realizados diariamente a nivel nacional para verificar el correcto funcionamiento de los establecimiento que expenden bebidas alcohólicas).***	Cantidad de operativos realizados.	1. Actas de notificación; 2. Resolución de cierre.	121 (2025)	121	36	36	36	13	**1**	Coordinar operativos COBA.													Dirección de Control de Expendio de Bebida Alcohólicas (DCOBA).	No aplica.	Los propietarios de los establecimientos.	RD$ 215,550,757.00
												2	Desarrollar Operativos COBA.														No aplica.		
				Cantidad de Supervisiones a los establecimientos de expendio de bebida alcohólica al nivel nacional.	1. Cronograma de supervisiones; 2. Formularios de inspección; 3. Registro de Establecimientos de Bebidas; 4. fotos.	150,000 (2025)	260,000	65,000	65,000	65,000	65,000	**3**	Coordinar rutas de supervisiones a realizar.														No aplica.		
												4	Realizar y registrar las supervisiones programadas.														No aplica.		
				Porcentaje de permisos de extensión de horario otorgados por el MIP, canalizados por (COBA).	1. Solicitud de permisos día excepcional; 2. foto de cédula del solicitante.	100% (2025)	100%	100%	100%	100%	100%	**5**	Otorgar los permisos de extensión de horario a los establecimientos solicitaste, en los casos que aplique.														No aplica.		
												6	Registrar y dar seguimientos a las solicitudes de permisos otorgadas.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 2: Modernización de la Gestión de la Seguridad Ciudadana

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades															
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 2: Modernización de la gestión de la seguridad ciudadana. **Objetivo Estratégico 2:** Garantizar las capacidades de respuesta en materia de seguridad ciudadana, de manera oportuna y eficaz, interconectando las diferentes agencias y el uso inteligente de la tecnología.	Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas.	Reducida las denuncias relacionadas al expendio de bebidas alcohólicas que incumplen las normas vigentes.	**2.2.12** Ciudadanos concientizados sobre medidas, controles y consecuencias ante incumplimientos de la normativa relacionada al expendio de bebidas alcohólicas. ***(Consiste en las socializaciones realizadas a los propietarios y/o administradores de los negocios que incumplen las normativas vigentes).***	Porcentaje de beneficiarios impactados a través de las sensibilizaciones.	1. Listado de asistencia; 2.comprobantes de notificación; 3. Cronograma de charlas.	(2025)	100%				100%	**1**	Diseñar el material a impartir en las charlas.												Dirección de Control de Expendio de Bebida Alcohólicas (DCOBA).	No aplica.	Los propietarios de los establecimientos.	RD$ 215,550,757.00
				Cantidad de charlas impartidas.		208 (2025)	208	52	52	52	52	**2**	Impartir charlas de compromiso a los infractores.														No aplica.		
			2.2.13 Atención a denuncias relacionadas al expendio de bebidas alcohólicas. ***(Se refiere a la tratamiento otorgados a las denuncias relacionadas al expendio de bebidas alcohólicas recibidas).***	Porcentaje de denuncias resueltas relacionadas al expendio de bebidas alcohólicas.	1. Registro de denuncias recibidas; 2.Informes de los Coordinadores.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Recibir las denuncia hechas por ciudadanos en la página ulti-dash.												Dirección de Control de Expendio de Bebida Alcohólicas (DCOBA).	No aplica.	Los Ciudadanos.	RD$ 215,550,757.00
												2	Registrar y remitir las denuncias recibidas por el Departamento *788.														No aplica.		
												3	Asignar al personal para verificar y dar seguimientos a la denuncia.														No aplica.		
			2.2.14 Inspecciones realizadas para la regulación de las operaciones de parques y billares a nivel Nacional. ***(Este producto se encarga del control y regulación de las operaciones de los parques y billares a nivel nacional).***	Porcentaje de parques regulados acorde a la normativa. (Las certificaciones, deberán pasar a Ventanilla única).	1. Formularios de notificación; 2. Memos recibidos del Despacho; 3.Certificación para Operar Parques Billares; 4. Listado llamadas realizadas; 5. Reporte de requisitos suministrados; 6. Reporte mensual de recaudaciones; 7. Reporte mensual de negocios registrados; 8. Formularios de inspecciones; 9.Recibos de pagos.	95%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Dar seguimiento a las solicitudes de permisos de Parques y Billares.												Dirección de Control de Expendio de Bebida Alcohólicas (DCOBA).	No aplica.	Propietarios y/o administradores de parques.	RD$ 215,550,757.00
												2	Realizar operativos en los parques para identificar su debido funcionamiento.														No aplica.		
				Porcentaje de Billares regulados acorde a la normativa.		90%	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Realizar operativos en los billares para identificar su debido funcionamiento.														No aplica.		
												4	Coordinar reuniones con la asociación de parques.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 2: Modernización de la Gestión de la Seguridad Ciudadana

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 2: Modernización de la gestión de la seguridad ciudadana **Objetivo Estratégico 2:** Garantizar las capacidades de respuesta en materia de seguridad ciudadana, de manera oportuna y eficaz, interconectando las diferentes agencias y el uso inteligente de la tecnología.	Gestión Migratoria de acuerdo a las normativas vigentes.	Naturalizados extranjeros en el país.	**2.2.15** Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones. ***(Consiste en el otorgamiento de la nacionalidad dominicana a todo extranjero residente solicitante que cumpla con los requisitos establecidos).***	Porcentaje de extranjeros residentes naturalizados en el territorio nacional.	1. Solicitudes para naturalizaciones recibidas; 2. Expedientes completados y remitidos al Poder Ejecutivo; 3. Listado de extranjeros a ser juramentados; 4. Certificados de juramentación emitidos; 5. Informes estadísticos.	95%	85%	85%	85%	85%	85%	**1**	Revisión y depuración de expedientes con los organismos													Dirección Naturalización (DNAT).	* Dirección de Inteligencia. (verificar si se refiere a la Dir. De Asuntos Internos) * Externo: DNCD, DNI, INTERPOL.	Extranjeros Naturalizados.	RD$ 82,848,983.00
												2	Remitir los expedientes al poder ejecutivo.														No aplica.		
												3	Organizar y gestionar el proceso de juramentación de extranjeros naturalizados.														No aplica.		
				Porcentaje de satisfacción de los usuarios.	1. Encuestas; 2. Resultados; 3. Planes de mejora.	N/D	85%	85%	85%	85%	85%	**4**	Realizar medición de la satisfacción														No aplica.		
												5	Realizar los informes de resultados.														* Dirección de Comunicaciones; * Despacho Ministerial.		
			2.2.16 Certificaciones emitidas. ***(certificaciones de naturalización, no naturalización y de documentos).***	Porcentaje de cumplimiento del SLA certificaciones de nacionalidad.	1. Certificaciones redactadas; 2. Certificaciones emitidas; 3. Informe estadístico emitido mensualmente.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Recibir y verificar los expediente de los solicitantes.													Dirección Naturalización (DNAT).	No aplica.	Extranjeros Naturalizados	RD$ 82,848,983.00
				Porcentaje de cumplimiento del SLA certificaciones de no nacionalidad.		100%	100%	100%	100%	100%	100%																		
				Porcentaje de cumplimiento del SLA certificación de estatus.		100%	100%	100%	100%	100%	100%	**2**	Redactar y emitir las certificaciones solicitadas.														* Archivo Central.		
				Porcentaje de cumplimiento del SLA copia certificada de documentos.		100%	100%	100%	100%	100%	100%																		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 2: Modernización de la Gestión de la Seguridad Ciudadana

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN																Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Cronograma														
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 2: Modernización de la gestión de la seguridad ciudadana Objetivo Estratégico 2: Garantizar las capacidades de respuesta en materia de seguridad ciudadana, de manera oportuna y eficaz, interconectando las diferentes agencias y el uso inteligente de la tecnología.	Gestión Migratoria de acuerdo a las normativas vigentes.	Naturalizados extranjeros en el país.	**2.2.21** Registro y control de las personas repatriadas.	Porcentaje de expedientes registrados de personas nacionales repatriadas al país.	1- Reportes de los sistemas de registro de repatriados; 2- Informes sobre el estatus de los extranjeros; 3- Estadísticas Institucionales; 4- Opciones técnicas emitidas; 5- Minutas de reuniones; 6- Informes elaborados; 7- Correos.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Crear e implementar un sistema de seguimiento de los repatriados.												Dirección de Asuntos Migratorios.	* Dirección de Tecnología; * Dirección General de Migración.	Instituciones del Estado/Ciudadanía	RD$ 82,848,983.00
												2	Actualizar la base de datos y los expedientes de los repatriados.													No aplica.		
				Porcentaje de opiniones sobre asuntos migratorios emitidas.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Recibir, verificar y emitir opiniones sobre asuntos migratorios.													* Despacho Ministerial.	Instituciones del Estado	
				Porcentaje de informes técnicos sobre asuntos migratorias emitidos.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Asistir a mesas técnicas y realizar informes sobre asuntos migratorios.													No aplica.	Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	
			2.2.22 Registro de los inmuebles de extranjeros realizado.	Porcentaje de registros de inmuebles adquiridos por extranjeros en el territorio nacional.	1. Documentos de adquisición de inmuebles por extranjeros en el país; 2. Estadísticas Institucionales; 3. Correos Institucionales.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Crear e implementar un sistema de registro de los inmuebles de extranjeros adquiridos en el país.												Dirección de Asuntos Migratorios.	* Dirección de Tecnología; * Registro de Titulo.	Instituciones del Estado/Ciudadanía.	RD$ 82,848,983.00
												2	Actualizar la base de datos de los inmuebles de extranjeros adquiridos en el país.													No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 3: Construcción Comunitaria del Orden

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Partes Interesadas			Apartado Financiero
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 3: Construcción Comunitaria del Orden **Objetivo Estratégico 3:** Contribuir al desarrollo de una cultura de convivencia responsable y de preservación de la vida y su dignidad, mediante la participación de las organizaciones sociales en el sistema local de seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la creación de mecanismos de colaboración y coordinación efectivos.	Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y ejecución de soluciones de convivencia pacífica.	Garantizada la interacción e intervención, en acciones de prevención y fortalecimiento de seguridad ciudadana de los gobiernos locales.	**3.3.1** Atención y resolución de demandas territoriales y reclamos ciudadanos provenientes por los canales correspondientes. ***(Permite canalizar y dar respuesta oportuna a los reclamos comunitarios).***	Porcentaje de reclamos canalizados por la institución	1. Sistema de registro de reclamos (base de datos); 2. Informe de resultados mensuales; 3. Informes de monitoreo de recibimiento y cierre de reclamos.	76%	85%	85%	85%	85%	85%	**1**	Recopilar y clasificar las demandas y reclamos ciudadanos.	Directora Recepción reclamos ciudadanos.	* Dirección de Mesas Locales; * Todos los viceministerios del MIP; * El *788.	Ciudadanos.	RD$ 160,849,075.00
												2	Articular reclamos ciudadanos con las instituciones competentes.		* Todos los viceministerios del MIP.		
				Porcentaje de reclamos solucionados por la institución.		100%	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Monitorear la resolución de casos y el nivel de satisfacción ciudadana.		No aplica.		
												4	Realizar los reportes de resultados.		No aplica.		
			3.3.2 Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz. **(Son proyectos compuestos por acciones comunicacionales, pedagógicas y comunitarias dirigidas a modificar prácticas sociales que obstaculizan la convivencia.)**	Cantidad de Campañas Realizadas.	1. Reporte de actividades; 2. Informes de diagnóstico y diseño de campaña; 3. Informe de medición de la efectividad del contenido y su impacto en el cambio de percepción o comportamiento.	2	2		1		1	**1**	Identificar territorios prioritarios y coordinar la implementación.	Directora de Convivencia y Cultura Pacífica.	Despacho.	* Ciudadanos residentes en RD.	RD$ 32,946,962.00
												2	Ejecutar las campañas para fomentar una cultura de paz.		No aplica.		
				Porcentaje de beneficiarios impactados a través de las campañas.		N/D	100%		100%		100%	**3**	Evaluar el alcance, la participación y la recepción del mensaje.		No aplica.		
			3.3.4 Municipios con mesas locales de seguridad, ciudadanía y género fortalecidas y en funcionamiento. ***(Se refiere a que en los 158 municipios estén instauradas mesas de seguridad, ciudadanía y género, para articular el gobierno local con todos los poderes del Estado, para dar respuesta a las demandas territoriales en los municipios).***	Cantidad de mesas locales funcionando.	1. Control de asistencias; 2. minutas de reuniones; 3. fotos; 4. registro de acciones y proyectos implementados a través de las mesas. 5. informes, memorias.	108	158	120	132	145	158	**1**	Realizar cronograma de convocatorias de las mesas.	Dirección de Coordinación Mesas Municipales.	* Viceministerio Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales.	* Ayuntamientos; * Dirección Mesas Locales; * Viceministerio Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales; * Juntas de vecinos.	RD$ 164,078,975.00
												2	Registrar y clasificar por instituciones responsables las demandas territoriales.		* Dirección de Gestión de Denuncias Ciudadanas		
				Porcentaje de problemáticas sociales canalizadas.		87%	85%	85%	85%	85%	85%	**3**	Determinar las acciones a implementar a través de las mesas.		* Viceministerio Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales.		
				Porcentaje de programas y proyectos implementados y generados a través de las mesas.		70%	85%	85%	85%	85%	85%	**4**	Dar seguimiento a la implementación de las acciones y proyectos generados a través de las mesas.		* Viceministerio Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales. * Dirección de Gestión de Denuncias Ciudadanas.		
												5	Realizar minutas de las reuniones y elaborar informes mensuales.		No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 3: Construcción Comunitaria del Orden

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Partes Interesadas			Apartado Financiero
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 3: Construcción Comunitaria del Orden **Objetivo Estratégico 3:** Contribuir al desarrollo de una cultura de convivencia responsable y de preservación de la vida y su dignidad, mediante la participación de las organizaciones sociales en el sistema local de seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la creación de mecanismos de colaboración y coordinación efectivos.	Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y ejecución de soluciones de convivencia pacífica.	Garantizada la interacción e intervención, en acciones de prevención y fortalecimiento de seguridad ciudadana de los gobiernos locales.	**3.3.5** Capacitación y Certificaciones de Policías Municipales. ***(Refiere a los cursos básicos de articulación con la policía Nacional a través del acuerdo 176. 07 que ordena que el apoyo técnico de la policía municipal le corresponde al MIP).***	Cantidad de policías municipales capacitados.	1. Programa del Curso; 2. Registro de participantes; 3. control de asistencia; 4. calificaciones; 5. Certificados; 6. registro de graduados; 7.Listado de Policías Municipales.	115	50				50	**1**	Recibir solicitud de capacitación de los ayuntamientos con el listado de la policía municipal.	Viceministerio Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales.	* Los ayuntamientos.	1. Gobierno local; 2. Munícipes; 3. Policía Nacional.	RD$ 56,846,658.00
												2	Aplicar programa de estudio a los participantes.		No aplica.		
												3	Evaluar a los participantes y certificar que completaron el programa de estudios.		* Dirección Financiera.		
			3.3.7 Canalización de demandas vía las Gobernaciones Provinciales. ***(Se refiere a la canalización de las demandas recibidas en las gobernaciones a la instituciones y/o empresas responsables de su solución).***	Porcentaje de demandas satisfechas con disponibilidad recursos.	1. Cronograma de trabajo; 2. Jornadas de trabajo en las comunidades: escuelas; universidades e iglesias; 3. Registro de participantes; 5. Políticas de prevención de crímenes y delitos implementadas; 6. Capacitaciones realizadas; 7. Listados de beneficiarios; 8. Informes de resultados.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Recibir y analizar la pertinencia de la demanda.	Dirección de Coordinación de Gobernaciones Provinciales.	No aplica.	1. Ciudadanos residentes en las diferentes provincias y municipios; 2. Las comunidades.	RD$ 29,396,896.00
												2	Canalizar demandas con organismo correspondiente.		No aplica.		
												3	Solucionar demandas si aplica al rango de acción del MIP.		No aplica.		
												4	Elaborar informe de las demandas canalizadas.		No aplica.		
Eje Estratégico 3: Construcción Comunitaria del Orden **Objetivo Estratégico 3:** Contribuir al desarrollo de una cultura de convivencia responsable y de preservación de la vida y su dignidad, mediante la participación de las organizaciones sociales en el sistema local de seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la creación de mecanismos de colaboración y coordinación efectivos.	Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y ejecución de soluciones de convivencia pacífica.	Garantizada la interacción e intervención, en acciones de prevención y fortalecimiento de seguridad ciudadana de los gobiernos locales.	**3.3.8** Servicios de prevención de Seguridad ciudadana. **(Hace referencia a los espacio habilitado para el desarrollo de las actividades de prevención y servicios en los sectores vulnerables)**	Cantidad de Centros de Prevención y Seguridad Ciudadana Implementados.	1. Informes de resultados mensuales.	3	6		2	2	2	**1**	Identificar las necesidades de instauración de los centros a través de estudios y diagnósticos.	Dirección de Prevención de la Violencia y Gestión Comunitaria.	* Dirección Administrativa; * Departamento de Servicios Generales; * Departamento de Compras; * Dirección de Tecnología y Dirección de Comunicaciones.	Ciudadanos; Juntas de Vecinos; Asociaciones.	RD$ 218,895,350.00
												2	Realizar consultoría para el redireccionamiento y potencializar la efectividad de los centros.				
												3	Identificar, evaluar y seleccionar los inmuebles para la instalación de los Centros de Prevención y Seguridad Ciudadana de los barrios priorizados.				
												4	Remodelar, amueblar, equipar, contratar y entrenar al personal para el funcionamiento de los Centros de Prevención y Seguridad Ciudadana.				
				Cantidad de beneficiarios impactados a través de los centros.		N/D	15,300	3,060	5,355	4,590	2,295	**5**	Apertura y poner en funcionamiento los programas de prevención en los Centros.		No aplica.		
				Cantidad de servicios prestados.		N/D	5	5	5	5	5	**6**	Dar seguimiento y validación a la prestación de los servicios y adecuación de los Centros para el mantenimiento de la estructura.		* Depto. Servicios Generales.		
				Porcentaje de la población que percibe mejora en su condición de vulnerabilidad en los sectores intervenidos		N/D	40%	40%	40%	40%	40%	**7**	Realizar los estudios de percepción de la población de percibe mejora en su condición de vulnerabilidad en los sectores intervenidos.		* Observatorio Nacional de Análisis de Datos de Seguridad Ciudadana.		
												8	Elaborar los informes de resultados.		No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 3: Construcción Comunitaria del Orden

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Partes Interesadas			Apartado Financiero
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 3: Construcción Comunitaria del Orden **Objetivo Estratégico 3:** Contribuir al desarrollo de una cultura de convivencia responsable y de preservación de la vida y su dignidad, mediante la participación de las organizaciones sociales en el sistema local de seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la creación de mecanismos de colaboración y coordinación efectivos.	Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y ejecución de soluciones de convivencia pacífica.	Garantizada la interacción e intervención, en acciones de prevención y fortalecimiento de seguridad ciudadana de los gobiernos locales.	**3.3.9** Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.	Cantidad de barrios intervenidos	1. Cronograma o calendario de las actividades ejecutadas; 2. Minuta de reuniones; 3. Registro de participantes; 4. Informe mensual de resultados.	140	120	20	40	40	20	**1**	Identificar las necesidades de acciones de prevención través de estudios y diagnósticos.	Dirección de Prevención de la Violencia y Gestión Comunitaria	* Dirección de Estudios y Diagnósticos.	Ciudadanos; Juntas de Vecinos; Asociaciones.	RD$ 218,895,350.00
												2	Realizar consultoría para el mejoramiento de la metodología e instrumentación de los diagnósticos.				
												3	Realización de estudio sobre jóvenes en situaciones de vulnerabilidad y exposición a conflictos con la ley.				
												4	Creación de los comités Comunitarios de Seguridad ciudadanos y establecimiento del plan de desarrollo comunitario.				
												5	Elaborar el programa de las diferentes actividades de prevención (jornadas, foros, encuentros comunitarios, talleres, charlas, sensibilizaciones, actividades en semana santa, navidad y temporadas ciclónicas así como campamentos para niños y jóvenes, etc.).		No aplica.		
				Cantidad de beneficiarios impactados a través de los programas de prevención.		12,000	25,700	4,695	7,015	7,295	6,695	**6**	Desarrollar las actividades de prevención en los distintos sectores vulnerables intervenidos, según informes diagnósticos y detección de necesidades.		* Dirección de Estudios y Diagnósticos.		
				Porcentaje de problemas de seguridad ciudadana abordados (violencia, crímenes y delitos)	1. Informes y minutas sobre los resultados obtenidos en las actividades; 2. Registro de participantes beneficiados; 3. Informe de la actividad.	N/D	60%	60%	60%	60%	60%	**6**	Dar seguimiento a las ejecuciones de las actividades de prevención realizadas en los sectores vulnerables intervenidos.		* Dirección de Estudios y Diagnósticos.		
				Porcentaje de la población que percibe mejora en su condición de vulnerabilidad en los sectores intervenidos		N/D	40%	40%	40%	40%	40%	**7**	Realizar los estudios de percepción de la población de percibe mejora en su condición de vulnerabilidad en los sectores intervenidos.		* Dirección de Estudios y Diagnósticos.		
												8	Presentar los resultados e informe de cumplimiento de las actividades de prevención ejecutadas.		No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 3: Construcción Comunitaria del Orden

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Partes Interesadas			Apartado Financiero
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 3: Construcción Comunitaria del Orden **Objetivo Estratégico 3:** Contribuir al desarrollo de una cultura de convivencia responsable y de preservación de la vida y su dignidad, mediante la participación de las organizaciones sociales en el sistema local de seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la creación de mecanismos de colaboración y coordinación efectivos.	Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y ejecución de soluciones de convivencia pacífica.	Garantizada la interacción e intervención, en acciones de prevención y fortalecimiento de seguridad ciudadana de los gobiernos locales.	**3.3.16** Formación de estudiantes en Escuelas con clubes de paz creados en los sectores priorizados. ***(Trabajar con las escuelas con la finalidad de disminuir la violencia en las escuelas en las diferentes provincias).***	Cantidad de escuelas con clubes de paz creados y capacitados.	1. Programa del Curso; 2. Registro de participantes; 3.Control de asistencia; 4. Calificaciones; 5. Certificados; 6. Registro de clubes de paz creados.	58 (2025)	30				30	**1**	Evaluar la necesidad de la conformación de los clubes en las escuelas.	Viceministerio Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales.	* Ministerio de Educación.	* Las escuelas intervenidas; * Los jóvenes estudiantes de las escuelas; * Los sectores en donde se encuentran ubicadas las escuelas.	RD$ 56,846,658.00
												2	Realizar el diagnóstico inicial de percepción de nivel de violencia en las escuelas.		No aplica.		
												3	Conformar los clubes de paz en coordinación con el MINERD.		No aplica.		
				Porcentaje de beneficiarios impactados a través de los clubes de paz.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Capacitar a los participantes seleccionados.		No aplica.		
												5	Elaborar e implementar el programa de actividades que serán desarrolladas en los clubes		* Ministerio de Educación.		
												6	Dar seguimiento a las actividades desarrolladas en los clubes de paz.		No aplica.		
				Porcentaje de reducción de la percepción de violencia en las escuelas.		N/D			100%		100%	**7**	Aplicar las encuestas de reducción de percepción de violencia.		* Los jóvenes formados clubes.		
												8	Presentar los informe de cumplimiento de las actividades.		No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 3: Construcción Comunitaria del Orden

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Partes Interesadas			Apartado Financiero
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 3: Construcción Comunitaria del Orden **Objetivo Estratégico 3:** Contribuir al desarrollo de una cultura de convivencia responsable y de preservación de la vida y su dignidad, mediante la participación de las organizaciones sociales en el sistema local de seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la creación de mecanismos de colaboración y coordinación efectivos.	Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y ejecución de soluciones de convivencia pacífica.	Garantizada la interacción e intervención, en acciones de prevención y fortalecimiento de seguridad ciudadana de los gobiernos locales.	**3.3.17** Capacidades de la gestión de la seguridad preventiva en los gobiernos provinciales. ***(Transferencia de capacidades para el mejoramiento del desempeño institucional de las gobernaciones).***	Cantidad de gobernaciones fortalecidas y monitoreadas de acuerdo a lo establecido por la DIGEIG.	1. Programa de Capacitaciones; 2. Registro de participantes; 3. Capacitaciones realizadas; 4. Jornadas de trabajo en las comunidades: escuelas; universidades e iglesias; 5. Listados de beneficiarios; 6. Informes de resultados.	10	25	16	3	3	3	**1**	Gestionar las actividades de integración de las gobernaciones en la implementación de las políticas de prevención.	Dirección de Coordinación de Gobernaciones Provinciales.	Dirección de Coordinación de Mesas Municipales.	La población de las provincias incluidas en el plan piloto.	RD$ 29.396.896.00
												2	Desarrollar capacitaciones para eficientizar la gestión de las gobernaciones.		Departamento Evaluación del Desempeño y Capacitaciones.		
												3	Monitorear la ejecución operativa de las Gobernaciones incluidas en el Plan Piloto DIGEIG 2024.		No aplica.		
												4	Elaborar informe de resultados.		No aplica.		
			3.3.18 Supervisión operativa y gestión administrativa de las estaciones de los cuerpos de bomberos. ***(Se refiere a las supervisiones realizadas a las estaciones de bomberos).***	Porcentaje de estaciones de bomberos supervisadas.	1- Informes de visitas a estaciones de bomberos.	N/D	100% (254 Estaciones de Bomberos	25%	25%	25%	25%	**1**	Realizar levantamiento de necesidades condiciones físicas y operativas de las estaciones de bomberos.	Dirección de Coordinación de Cuerpos de Bomberos.	No aplica.	* Estaciones de Bomberos y Comunitarios.	RD$ 80,042,000.00
												2	Elaborar plan para cubrir las necesidades las condiciones físicas y operativas de las estaciones de bomberos.		No aplica.		
												3	Implementar el plan relacionado a (Mejora de infraestructura física, capacitación y sistemas de control y gestión administrativa).		No aplica.		
												4	Elaborar informes de seguimiento al cumplimiento de las actividades.		No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 3: Construcción Comunitaria del Orden

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Partes Interesadas			Apartado Financiero
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 3: Construcción Comunitaria del Orden **Objetivo Estratégico 3:** Contribuir al desarrollo de una cultura de convivencia responsable y de preservación de la vida y su dignidad, mediante la participación de las organizaciones sociales en el sistema local de seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la creación de mecanismos de colaboración y coordinación efectivos.	Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y ejecución de soluciones de convivencia pacífica.	Garantizada la interacción e intervención, en acciones de prevención y fortalecimiento de seguridad ciudadana de los gobiernos locales.	**3.3.19** Gestión para la creación de la Academia Nacional de Atención a Emergencias. ***(Se refiere a la puesta en función de una academia de preparación en atención a emergencia).***	Porcentaje de avance del anteproyecto.	1. Actas de reuniones; 2. Documentos sobre alianzas institucionales; 3. Planos arquitectónicos.	N/D	100%	25%	25%	25%	25%	**1**	Identificar el terreno para su ubicación.	Dirección Coordinación de los Cuerpos de Bomberos.	Dirección Jurídica.	Todo el país.	RD$ 80,042,000.00
												2	Gestionar las alianzas interinstitucionales		* Depto. Cooperación Internacional; * Dirección Jurídica .		
												3	Elaborar los planos arquitectónicos preliminares de la infraestructura física.		Depto. Servicios Generales.		
												4	Crear anteproyecto institucional para la aprobación de la Academia Nacional de Atención a Emergencias.		Dirección Jurídica.		
			3.3.20 Capacitación a los cuerpos de bomberos ***(Este producto hace referencia a las capacitaciones que reciben los bomberos en materia de manejo de siniestros).***	Cantidad de jornadas de capacitaciones realizadas.	1. Plan de capacitaciones; 2. Registro de participantes; 3. Certificaciones emitidas.	N/D	4	1	1	1	1	**1**	Crear del Plan de formación.	Dirección Coordinación de los Cuerpos de Bomberos.	No aplica.	Los Bomberos.	RD$ 80,042,000.00
												2	Implementar del Plan de formación.		No aplica.		
												3	Elaborar informes de seguimiento al plan de formación Implementado.		No aplica.		
Eje Estratégico 3: Construcción Comunitaria del Orden **Objetivo Estratégico 3:** Contribuir al desarrollo de una cultura de convivencia responsable y de preservación de la vida y su dignidad, mediante la participación de las organizaciones sociales en el sistema local de seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la creación de mecanismos de colaboración y coordinación efectivos.	Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y ejecución de soluciones de convivencia pacífica.	Garantizada la interacción e intervención, en acciones de prevención y fortalecimiento de seguridad ciudadana de los gobiernos locales.	**3.3.21** Promoción de la cultura de paz y la convivencia ciudadana en territorios priorizados. ***(Este producto hace referencia a la participación de la población en actividades culturales, deportivas, formativas y comunitarias).***	Porcentaje de actividades comunitarias ejecutadas.	1. Reportes de ejecución, registros de participación; 2. Minutas de reuniones de planificación y planes de acción aprobados; 3. Informes mensuales de producción, Listados de participación, fichas de actores movilizados 4. Diagnósticos elaborados; 5. Encuestas realizadas.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Definir zonas de intervención a partir de análisis de conflictividad y diagnósticos territoriales.	Dirección de Convivencia y Cultura Pacífica.		* Ciudadanos residentes en RD.	RD$ 160,849,075.00
												2	Elaborar plan de actividades.		No aplica.		
				Porcentaje de beneficiarios impactados a través de Promoción de la cultura de paz y la convivencia ciudadana en territorios priorizados.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Implementar jornadas comunitarias, encuentros vecinales, actividades culturales, deportivas y de mediación.				
												4	Monitorear la asistencia, la participación activa y la calidad de las interacciones mediante registros, observaciones y retroalimentación directa.				
				Porcentaje de percepción positiva de promoción de la cultura de paz y la convivencia ciudadana en territorios priorizados.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**5**	Realizar la medición de la percepción positiva de promoción de la cultura de paz y la convivencia ciudadana en territorios priorizados.		No aplica.		
												6	Realizar los informes de cumplimiento de las actividades.		No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 3: Construcción Comunitaria del Orden

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Partes Interesadas			Apartado Financiero
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 3: Construcción Comunitaria del Orden **Objetivo Estratégico 3:** Contribuir al desarrollo de una cultura de convivencia responsable y de preservación de la vida y su dignidad, mediante la participación de las organizaciones sociales en el sistema local de seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la creación de mecanismos de colaboración y coordinación efectivos.	Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y ejecución de soluciones de convivencia pacífica.	Garantizada la interacción e intervención, en acciones de prevención y fortalecimiento de seguridad ciudadana de los gobiernos locales.	**3.3.22** Formación a comunitarios adultos y jóvenes para la mediación y resolución de conflictos. ***(Hace referencia a brindar atención directa a la ciudadanía mediante servicios de mediación de conflictos y procesos formativos dirigidos a adultos y jóvenes).***	Número de mediadores con competencia formados, actualizados o acompañados en solución de conflictos.	1. Plan de formación ejecutado; 2. Listados de asistencia, certificados y bitácoras de acompañamiento; 3. Informes de ejecución de la formación por territorio; Informes diagnósticos, reportes de reclamos y análisis territoriales; 4. Informes de evaluación de la calidad y efectividad.	1,200	1,200	300	300	300	300	**1**	Realizar el levantamiento para identificar territorios donde se realizara la intervención.	Dirección de Gestión de Denuncias Ciudadanas.		Líderes comunitarios jóvenes y adultos.	RD$ 160,849,075.00
				Porcentaje de casos de mediación con seguimiento completos.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**2**	Ejecutar procesos de formación, actualización y acompañamiento a mediadores comunitarios.				
												3	Dar seguimiento a casos sobre conflictos atendidos.			Viceministro de Convivencia Ciudadana.	
				Porcentaje de actividades de medición realizadas por las personas formadas.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Evaluar el alcance, la participación y la recepción del mensaje para ajustar los contenidos formativos.				
			3.3.23 Recuperación integral de territorios vulnerables priorizados. **(Se refiere a diseñar e implementar intervenciones integrales, con enfoque territorial, interinstitucional y participativo).**	Porcentaje de intervenciones implementadas en el territorio.	1. Diagnósticos participativos, mapas de conflictividad, reportes estadísticos; 2. Informes de ejecución por etapa; 3. Sistemas de monitoreo, encuestas, reportes interinstitucionales; 4. Informes de evaluación, talleres de retroalimentación, planes actualizados.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Elaborar el diagnóstico.	Departamento Mediación de Conflicto.		* Ciudadanos residentes en RD.	RD$ 160,849,075.00
				Cantidad de beneficiarios impactados a través de la Recuperación integral de territorios vulnerables priorizados.		35,000	380,000		150,000		230,000	**2**	Ejecutar las intervenciones programadas.				
												3	Monitorear la implementación del plan.				
				Porcentaje de vulnerabilidades solucionadas a través de las intervenciones.		N/D	100%		100%	100%	100%	**4**	Medir la satisfacción de las intervenciones realizadas.				
				Porcentaje de satisfacción con relación a las intervenciones realizadas.		N/D	100%		100%	100%	100%	**5**	Realizar los informes de cumplimiento de las actividades.				

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 3: Construcción Comunitaria del Orden

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Partes Interesadas			Apartado Financiero
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 3: Construcción Comunitaria del Orden **Objetivo Estratégico 3:** Contribuir al desarrollo de una cultura de convivencia responsable y de preservación de la vida y su dignidad, mediante la participación de las organizaciones sociales en el sistema local de seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la creación de mecanismos de colaboración y coordinación efectivos.	Desarrollar e implementar un modelo de Policía Auxiliar Comunitaria que refuerce las labores preventivas de la seguridad ciudadana, promoviendo la integración de actores locales en acciones de vigilancia, mediación y apoyo a las autoridades, dentro de un marco de capacitación, supervisión y articulación institucional en los sector priorizados.	Modelo de Policía Auxiliar establecido brindando apoyo en tareas preventivas, fortaleciendo la proximidad policial y la confianza comunitaria en la gestión de la seguridad.	**3.3.25** Formación de Policías Auxiliares.	Cantidad de Policías Auxiliares capacitados como Policías Auxiliares.	1. Registro de participantes; 2. Policías auxiliares formados y capacitados; 3. Certificaciones emitidas.	1,300	1,590	400	600	590		**1**	Gestionar la incorporación de jóvenes en los Municipios Priorizados y a nivel regional.	Ministerio de Interior y la Policía Auxiliar	* Dirección Financiera. * Gabinete Ministerial.	1. Población; 2. Jóvenes residentes en los sectores Vulnerables.	RD$ 297,635,601.00
												2	Realizar el reclutamiento y la selección de los jóvenes de acuerdo a los cronogramas académicos aprobados.		* Dirección Financiera. * Gabinete Ministerial.		
				Cantidad de jóvenes graduados como Policías Auxiliares.		850	1,590		590	500	500	**3**	Desarrollar el nuevo programa de capacitación establecido.		* Dirección Financiera. * Gabinete Ministerial.		
												4	Realizar el acto de graduación de los jóvenes que completaron el ciclo de capacitación como Policías Auxiliares, cada trimestre.				
				Cantidad de jóvenes integrados a labores como Policías Auxiliares.	4. Informe de jóvenes integrados.	903	1590	400	600	590		**5**	Designar a los jóvenes formados como Policías Auxiliares a las labores preventivas y administrativas de la Policía Nacional.		* Máxima autoridad del MIP.		
												6	Diseñar e implementar los Procesos y la Estructura Organizativa para el correcto funcionamiento de la Policía Auxiliar.		* Dirección de Planificación y Desarrollo; * Dirección de RR.HH.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 4: Eficientización de los Servicios y la Atención

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN																	Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre			Cronograma															
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	#	11	#	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 4: Eficientizarían de los servicios y la atención. **Objetivo Estratégico 4:** Incrementar la satisfacción del ciudadano a través de la mejora continua en la calidad y accesibilidad de los servicios prestados.	Ventanilla Única de servicio.	Aumentada la disponibilidad y accesibilidad de los servicios.	**4.4.5** Servicio de atención a usuarios MIP (presencial, telefónico, WhatsApp, correo Info). ***(Consiste en la atención a los usuarios de los diferentes servicios que entrega el MIP).***	Porcentaje de incidencias atendidas vs incidencias recibidas.	1. Reporte de solicitudes recibidas y atendidas.	N/D	100%	90%	94%	96%	100%	**1**	Ampliar la desconcentración de los servicios de atención a los ciudadanos.													Director de VUI y Coordinadora VUI	* Dirección de Tecnología; * Servicios Generales; * Despacho Ministerial.	Ciudadanos/ clientes del MIP.	RD$ 81,637,504.40
				Tiempo de respuesta según SLA interno.	2. Matriz de SLA Definida por servicio (matriz virtual); 3. Informe de resultados de tiempos de respuesta.	N/D	85%	80%	82%	84%	85%	**2**	Recibir y depurar los requerimientos de los usuarios para fines de comunicar y/o tramitar respuestas a las solicitudes.														* Depto. Licencias de Tenencia y Porte de Armas; * Depto. Intendencia de Armas; * Dirección Jurídica.		
				Índice de satisfacción del cliente.	4. Informe de encuesta de satisfacción virtual aplicada a los usuarios; 5. Plan de mejora elaborado; 6. Jordanas formativas elaboradas.	N/D	85%	80%	82%	84%	85%	**3**	Gestionar y/o comunicar la respuesta a los usuarios solicitantes de los servicios.														No aplica.		
												4	Realizar jornadas informativas sobre los servicios prestados por el MIP.														* Dirección de Comunicaciones.		
												5	Evaluar la calidad de la asistencia brindada en busca de la mejora continua.														* Dirección de Tecnología.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma												Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Normalización y estandarización de la gestión institucional.	Asegurado el mejoramiento del desempeño institucional.	**5.5.1** Planificación Operativa Anual formulada.	Porcentaje de alineación del plan operativo con la planificación estratégica.	1- Documento del Plan Operativo Consolidado; 2- Documento final e POA elaborado.	100%	100%				100%	**1**	Coordinar las etapas para la formulación del Plan Operativo 2027 y socializar los lineamientos para su elaboración por áreas.													Departamento Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.	No aplica.	Áreas del Ministerio de Interior y Policía.	RD$ 94,501,574.00
												2	Elaborar y validar las matrices del POA 2027, mediante reuniones con las áreas institucionales, para asegurar la coherencia, pertinencia y consistencia del documento preliminar.														Todas la áreas del MIP.		
												3	Gestionar aprobación de los planes elaborados y consolidar el documento del POA 2027 .														Departamento Publicitario.		
												4	Socialización del POA 2026 elaborado.														División de Eventos.		
			5.5.2 Presupuesto institucional formulado en el tiempo establecido.	Cantidad de Presupuesto Institucional aprobado en el tiempo establecido.	1- Presupuesto Institucional Aprobado.	1	1			1		**1**	Socializar lineamientos, normas e instructivos para la formulación presupuestaria 2027.													División de División de Programación y Evaluación Presupuestaria.	División de Eventos.	Áreas del Ministerio de Interior y Policía.	RD$ 94,501,574.00
												2	Formular el anteproyecto del presupuesto 2027.														Todas la áreas del MIP.		
												3	Realizar la distribución administrativa de los gastos, materiales y suministros, mobiliarios y equipos.														No aplica.		
												4	Elaborar la distribución plurianual y la cargar en el SIGEF.														No aplica.		
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Normalización y estandarización de la gestión institucional.	Asegurado el mejoramiento del desempeño institucional.	**5.5.3** Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) formulado en el tiempo establecido.	Cantidad de PACC aprobado en el tiempo establecido.	1- Documento PACC aprobado por la MAE.	1	1			1		**1**	Planificar la formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2026.													División de Programación y Evaluación Presupuestaria.	No aplica.	Áreas en general del Ministerio de Interior y Policía.	RD$ 94,501,574.00
												2	Realizar análisis y diagnóstico de las necesidades para el POA y elaborar PACC por unidad funcional.														Departamento Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.		
												3	Codificar y consolidar bienes y servicios, necesidades de las áreas en el formulario correspondiente.														Departamento Innovación y Mejora de la Gestión.		
												4	Gestionar aprobación y difusión del PACC 2026.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	**PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)**	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Normalización y estandarización de la gestión institucional.	Asegurado el mejoramiento del desempeño institucional.	**5.5.4** Planes Operativos y Estratégicos monitoreados evaluados acorde al procedimiento.	Porcentaje de los productos evaluados	1- Informes de Monitoreo; 2- Reportes de Ejecución.	P/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Comunicar a las áreas los lineamientos sobre el monitoreo y fechas límites para la recepción de las evidencias.			■			■		■			■	Departamento Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.	No aplica.	Áreas en general del Ministerio de Interior y Policía.	RD$ 94,501,574.00
												2	Recibir y validar el cumplimiento de las actividades programadas mediante la validación de evidencias.			■			■		■			■		No aplica.		
												3	Elaborar el informe de cumplimiento operativo trimestral y semestral.			■			■		■			■		No aplica.		
												4	Presentar avances del POA a las áreas.			■			■		■			■		No aplica.		
												5	Realizar informe de resultados y alineación PEI-POA.			■			■		■			■		No aplica.		
			5.5.5 Metas físico-financieras programadas y monitoreadas.	Cantidad de informes de ejecución físico-financiera elaborados en el tiempo establecido.	1- Programación Indicativa aprobada; 2- Registro de carga trimestral SIGEF; 3- Informes de Ejecución OAI.	6	6	1	2	1	2	**1**	Consensuar metas físicas con las áreas sustantivas responsables de productos misionales.										■	■		Departamento Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.	No aplica.	Áreas en general del Ministerio de Interior y Policía.	RD$ 94,501,574.00
												2	Registrar la programación indicativa en SIGEF.	■												No aplica.		
												3	Realizar los informes de ejecución físico - financiera.	■			■			■			■			No aplica.		
												4	Remitir los informes de ejecución a los organismos rectores.	■			■			■			■			No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN																Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Cronograma														
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Normalización y estandarización de la gestión institucional.	Asegurado el mejoramiento del desempeño institucional.	**5.5.6** Presupuesto Institucional y PACC monitoreado y evaluado.	Cantidad de informes de ejecución presupuestaria elaborados.	1- Informes de Ejecución Financiera.	4	4	1	1	1	1	**1**	Elaborar los Informes de ejecución presupuestaria por producto.													División de Programación y Evaluación Presupuestaria.	No aplica.	Áreas en general del Ministerio de Interior y Policía.	RD$ 94,501,574.00
				Cantidad de Informes de ejecución PACC elaborados.	1- Informes de Ejecución del PACC.	4	4	1	1	1	1	**2**	Gestionar reprogramaciones del PACC alineadas a la programación financiera del trimestre.														Departamento Compras y Contrataciones.		
												3	Elaborar los informe de ejecución del PACC.														No aplica.		
			5.5.8 Formulación y seguimiento a los proyectos institucionales	Porcentaje de proyectos formulados.	1- Fichas de iniciativas. 2- Documentos de gestión de proyectos (actas de constitución, cronogramas, EDT, etc.); 3- Repositorio de Proyectos 4- Informes de avance. 5- Dashboards actualizados.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Identificar las necesidades de proyectos con las áreas.													División de Gestión de Proyectos.	Todas la áreas del MIP.	Áreas dueñas de iniciativas.	RD$ 94,501,574.00
												2	Formular los proyectos en base a la metodología.														No aplica.		
												3	Monitorear los resultados de los proyectos identificados.														No aplica.		
				Porcentaje de proyectos monitoreados.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Elaborar los informes trimestrales.														No aplica.		
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Normalización y estandarización de la gestión institucional.	Asegurado el mejoramiento del desempeño institucional.	**5.5.10** Medición de la satisfacción con los servicios prestados a los usuarios. ***(La Encuesta Nacional de Satisfacción del Ciudadano es un instrumento estadístico que mide la percepción y valoración de la población sobre la calidad de los servicios públicos y la atención recibida por parte de las instituciones del Estado).***	Cantidad de encuestas aplicadas.	1- Informe de resultados de encuesta de satisfacción; 2- Plan de mejora elaborado.	3	3		2		1	**1**	Aplicar la encuesta a través del portal del Observatorio de los servicios Públicos.													Departamento de Estadísticas	No aplica.	MAP / Depto. Sistema Integrado de Gestión.	RD$ 94,501,574.00
												2	Elaborar el informe y plan de acción sobre la satisfacción del ciudadano.														No aplica.		
			5.5.11 Informes estadísticos internos. ***(Documentos de carácter institucional que recopilan, analizan y presentan información estadística interna, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones, el seguimiento de la gestión y la mejora de los procesos organizacionales).***	Cantidad de informes elaborados.	1- Informe trimestral OAI; 2- Informe Institucional.	9	9	2	2	3	2	**1**	Recolectar los datos informativos de todas las áreas del MIP.													Dpto. de Estadísticas.	No aplica	OAI.	RD$ 94,501,574.00
												2	Analizar los datos recolectados.														No aplica		
												3	Elaborar los informes estadísticos.														No aplica		
			5.5.12 Modelo CAF Implementado. ***(Aplicar el Modelo CAF como herramienta de autoevaluación institucional para identificar fortalezas, oportunidades de mejora e implementar mejores prácticas).***	Puntuación del nivel de cumplimiento de los requerimientos implementados.	1. Matriz del autodiagnóstico completado; 2. Informes de avance Plan de mejora 2026; 3. Plan de mejora 2027.	304	370		304		370	**1**	Completar la Matriz del Autodiagnóstico CAF.													Departamento Innovación y Mejora de la Gestión.	No aplica	Áreas MIP.	RD$ 94,501,574.00
												2	Elaborar informes del Plan de Mejora CAF 2026.														No aplica		
												3	Formular el Plan de Mejora CAF 2027.														No aplica		
												4	Gestionar la realización de las actividades contenidas en el Plan.														No aplica		
												5	Realizar el informe sobre el potencial del MIP para su postulación al Premio Nacional de la Calidad PNC.														No aplica		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN																Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Cronograma														
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Normalización y estandarización de la gestión institucional.	Asegurado el mejoramiento del desempeño institucional.	**5.5.13** Sistema de Control Interno basado en las NOBACI implementado. **(Este producto hace referencia a Concluir la implementación del 100% de las NOBACI y coordinar auditoría).**	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de los requerimientos de las NOBACI.	1. Plataforma NOBACI. 2. Puntuación alcanzada. 3. Programa de auditoría de Control Interno formulado	83%	100%	100%	N/A	N/A	N/A	**1**	Documentar los requisitos exigidos por NOBACI.												Departamento Sistema Integrado de Gestión.	Todas las áreas MIP	Áreas de MIP.	RD$ 94,501,574.00
												2	Socializar los requisitos documentados.													Departamento de eventos.	
			5.5.14 Plan de innovación implementado. ***(Identificar, desarrollar e implementar iniciativas para la mejora de los procesos y servicios institucionales).***	Porcentaje de iniciativas implementadas.	1. Plan de innovación elaborado; 2. Informes de ejecución del plan de innovación.	N/A	100%	10%	30%	60%	100%	**1**	Formular del Plan de Innovación.													Departamento Innovación y Mejora de Gestión.	No aplica	Áreas MIP.	RD$ 94,501,574.00
												2	Ejecutar las de iniciativas del Plan.													No aplica	
												3	Elaborar informe de ejecución del Plan de Innovación.													No aplica	
			5.5.16 Sistema Integrado de Gestión ISO implementado y mejorado. ***(Se refiere a la Elaboración de informe de revisión por la dirección e informe elaborado de acuerdo a las entradas definidas en las normas ISO 9001 y 37001).***	Cantidad de auditorías realizadas.	1. Programa y planes de auditorías; 2. Listas de asistencia e informes preliminares; 3. Informes de auditoría.	3	3	1	1		1	**1**	Formular programa y planes de auditoría.													Departamento Sistema Integrado de Gestión.	No aplica	Áreas de MIP	RD$ 200,000.00
												2	Ejecutar las auditorías.													No aplica	
												3	Elaborar informes de auditorías internas.													No aplica	
				Cantidad de informes realizados.	1. Acta de revisión por la dirección.	1	1	1				**4**	Socializar y concientizar sobre el SIG a lo interno y externo del MIP.													Departamento Sistema Integrado de Gestión.	No aplica.	MAE	
				Porcentaje de implementación de los planes de acciones correctivas.	1. Monitoreo de los planes de acciones correctivas de hallazgos del SIG.	36%	80%	45%	55%	65%	80%	**5**	Gestionar el levantamiento de los planes de acciones correctivas en conjunto con las áreas involucradas.													Departamento Sistema Integrado de Gestión.	División de eventos.	Áreas MIP	

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Normalización y estandarización de la gestión institucional.	Asegurado el mejoramiento del desempeño institucional.	**5.5.17** Carta compromiso al Ciudadano (CCC) gestionada. ***(Se refiere al Monitoreo de los servicios comprometidos y de las quejas y sugerencias).***	Cantidad de informes del nivel de compromiso de la Carta compromiso.	1. Informe de cumplimiento del plan de actividades para el lanzamiento de la versión 2 de la Carta Compromiso; 2. Resolución aprobatoria del MAP.	2	2		1		1	**1**	Elaborar plan de actividades para lanzar la 2da versión de la Carta compromiso.													Departamento Sistema Integrado de Gestión.	No aplica.	1. Áreas MIP 2. Usuarios de los servicios	RD$ 94,501,574.00
												2	Monitorear el plan de actividades														No aplica.		
												3	Coordinar auditoría externa.														No aplica.		
			5.5.18 Indicadores del sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) y Políticas Transversales gestionados. ***(Este producto hace referencia al monitorear los indicadores del sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) y Políticas Transversales.)***	Porcentaje de avance de los indicadores del sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) y Políticas Transversales.	1. Portal del Ministerio de Administración Pública; 2. Informes de monitoreo.	90%	100%	0%	30%	60%	100%	**1**	Dar seguimiento al cumplimiento de los hitos e indicadores.													Departamento Sistema Integrado de Gestión.	No aplica.	Áreas MIP.	RD$ 94,501,574.00
												2	Dar seguimiento a la carga de evidencias y publicaciones de resultados.														No aplica.		
												3	Elaborar los Planes de acciones derivados de la EDI.														No aplica.		
												4	Monitorear el cumplimiento de las actividades derivadas de los planes de acción correspondientes al EDI (Plan Ambiental Institucional-PAI y Plan de Acción Institucional EDI).														No aplica.		
												5	Elaborar los informes trimestrales de resultado.														No aplica.		
			5.5.20 Memoria de Rendición de Cuentas elaborada 2027.	Cantidad de memoria Institucionales elaboradas según los requerimientos.	1. Memoria Institucional cargada en portal MINPRE; 2. Informe de Rendición de cuentas semestral.	2	1				1	**1**	Elaborar la Memoria Anual Institucional 2027.													Departamento Desarrollo Institucional.	No aplica.	Todas las áreas del Ministerio.	RD$ 94,501,574.00
			5.5.22 Procesos institucionales documentados y gestionados.	Cantidad de documentos institucionales aprobados.	1. Procesos y procedimientos identificados y diseñados; 2. Políticas institucionales elaboradas; 3. Manuales institucionales elaborados; 4.Guías e Instructivos.	N/A	40	10	10	10	10	**1**	Identificar los procedimientos, políticas, manuales, guías e instructivos para documentar y Realizar el cronograma de trabajo.													Departamento Desarrollo Institucional.	Todas la áreas del MIP.	Todas las áreas del Ministerio.	RD$ 94,501,574.00
												2	Levantar las informaciones con las áreas del MIP.														Todas la áreas del MIP.		
												3	Redactar el borrador de los procesos, políticas y manuales														No aplica.		
												4	Gestionar la aprobación de los procesos, políticas y manuales elaborados.														* Máxima Autoridad; * Todas la áreas del MIP.		
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Normalización y estandarización de la gestión institucional.	Asegurado el mejoramiento del desempeño institucional.	**5.5.89** Monitoreo y supervisión del comportamiento de los servidores Civiles, Militares y Policías del MIP. ***(Hace referencia a velar que los servidores Civiles, Militares y Policías del MIP, mantengan un comportamiento ético, libre de corrupción y soborno).***	Porcentaje de Investigaciones resueltas.	1,Denuncias recibidas. 2, Expediente de las investigaciones 3, Informes de investigaciones. 4, Reportes sobre registros de incumplimiento éticos identificados.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Recibir e identificar los casos violatorios a la ética incurridos por los servidores, personal militar y policías del MIP.													Dirección de Asuntos Internos (DAI)	Máxima autoridad.	Máxima Autoridad Colaboradores del MIP Ciudadanos clientes del MIP	RD$ 30,187,127.20
												2	Analizar todas las evidencias y/o elementos para la conclusión de la investigación de las denuncias recibidas.														No aplica.		
												3	Elaborar y remitir informes periódicos sobre cada caso y los resultados de las investigaciones a la Máxima Autoridad.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Normalización y estandarización de la gestión institucional.	Asegurado el mejoramiento del desempeño institucional.	**5.5.97** Concurso interno de innovación institucional. **(Realizar competencia dirigida a los colaboradores de la institución para promover la generación de ideas y soluciones innovadoras orientadas a mejorar los servicios, procesos y la gestión institucional).**	Porcentaje de innovaciones implementadas.	1. Convocatorias; 2. Matriz de iniciativas; 3. Imágenes de evento.	N/A	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Diseñar las bases y lineamientos del concurso.												Departamento Innovación y Mejora de la Gestión.	Identificar	Colaboradores MIP.	RD$ 94,501,574.00
												2	Difundir la convocatoria a todo el personal de la institución.													Identificar		
												3	Recibir, registrar y evaluar las ideas presentadas.													Identificar		
												4	Otorgar los reconocimientos a las ideas ganadoras.													Identificar		
			5.5.98 Gestión de riesgos implementada. ***(Acompañamiento en la identificación y análisis de las matrices de riesgos de las áreas del SIG y monitoreo de los mismos).***	Porcentaje de unidades que implementan el sistema de gestión de riesgos.	1. Matrices de riesgos.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Coordinar jornadas de identificación/ actualización de riesgos.													Departamento Sistema Integrado de Gestión.	Identificar	Áreas MIP	RD$ 94,501,574.00
												2	Monitorear controles identificados.													Identificar		
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Normalización y estandarización de la gestión institucional.	Asegurado el mejoramiento del desempeño institucional.	**5.5.99** Actividades de la Semana de la Calidad implementadas. ***(Coordinación de actividades (charlas, socializaciones, entre otros).***	Cantidad de actividades planificadas vs actividades ejecutadas.	1. Monitoreo del programa de actividades.	0	1				1	**1**	Coordinar el comité de riesgos.													Departamento Sistema Integrado de Gestión.	Identificar	Áreas MIP	RD$ 94,501,574.00
												2	Formular programa de actividades.													Identificar		
			5.5.111 ASFL habilitadas, evaluadas y monitoreadas según normativa vigente.	Porcentaje de ASFL habilitadas	1. Informes elaborados; 2. Expedientes completos.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Coordinar la capacitación y sensibilización de los colaboradores del MIP de todos los grupos ocupacionales y usuarios externos sobre DDHH.													División de Gestión de Proyectos.	No aplica.	La Máxima autoridad.	RD$ 94,501,574.00
												2	Realizar la conformación de la Comisión Mixta de Habilitación Sectorial.													No aplica.		
				Porcentaje de las ASFL Monitoreadas		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Validar y revisar las solicitudes recibidas en el sistema, acuerdo a la normativa.													No aplica.		
				Porcentaje de capacitaciones ASFL realizadas		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Realizar las inspecciones de las ASFL que cumplan con los criterios establecidos.													No aplica.		
												5	Completar expediente con el certificado de habilitación.													No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN																Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Cronograma														
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces. ☒	Fortalecimiento del marco normativo y regulatorio del Sistema Nacional de Seguridad y Convivencia Pacífica.	Satisfechos los requerimientos legales demandados por la institución.	**5.5.24** Elaboración de documentos legales. ***(Hace referencia a toda la documentación legal que debe ser elaborada)*** .	Porcentaje de documentos elaborados.	1- Documentos legales elaborados; 2- Listados internos de documentación.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Analizar la naturaleza y requerimientos del documento legal a elaborar y realizar las consultas en los instrumentos legales relacionados al requerimiento.												Dpto. de Documentos Legales	No aplica.	1. Áreas internas; 2. Áreas requirentes.	RD$ 70,185,596.14
												2	Elaborar la propuesta del documento legal demandando.													No aplica.		
												3	Validar junto a la instancia requiriente la propuesta del documento legal.													Todas la áreas del MIP.		
												4	Gestionar la aprobación y registro del documento legal.													Máxima Autoridad.		
												5	Realizar la remisión del del documento legal demandando.													No aplica.		
												6	Archivar la documentación legal elaborada.													No aplica.		
			5.5.25 Manejo de Litigios MIP. ***(Se refiere a la gestión integral de casos legales o litigiosos en los tiene participación el ministerio).***	Porcentaje de cumplimiento a los plazos y requerimientos legales establecidos.	1- Expediente de los casos legales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Elaborar la querella y/o preparar la defensa legal frente a demanda civil y/o penal de la institución.												Dpto. de Litigios	No aplica.	1. El ministerio; 2. Ciudadano cliente.	RD$ 70,185,596.14
												2	Preparar los argumentos de defensa frente a demanda civil y/o penal de la institución.													No aplica.		
												3	Dar seguimiento a los proceso de demanda y/o defensa de la institución frente a procesos legales civiles y/o penales acorde a los plazos establecidos en el Sistema Judicial.													No aplica.		
												4	Ejecutar y dar seguimiento a la sentencia emanada por los tribunales correspondientes.													No aplica.		
			5.5.26 Emisión de opiniones legales. ***(Hace referencia a la elaboración, validación y entrega de escritos con validez jurídica, preparados conforme a normas y formatos establecidos por la ley o por un procedimiento interno.***	Porcentaje de respuesta a opiniones legales.	1- Opiniones legales remitidas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Analizar los requerimientos de opiniones legales.												Departamento de Litigios.	No aplica.	1. Áreas internas; 2. Áreas requirentes.	RD$ 70,185,596.14
												2	Realizar las consultas en los instrumentos legales relacionados al requerimiento.													No aplica.		
												3	Elaborar propuesta de recomendación jurídica acorde a los requerimientos de la opinión legal.													No aplica.		
												4	Remitir la opinión legal al área requirente.													No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	**PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)**	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Fortalecimiento del marco normativo y regulatorio del Sistema Nacional de Seguridad y Convivencia Pacífica.	Satisfechos los requerimientos legales demandados por la institución.	**5.5.27** Elaboración de propuesta de proyecto de Ley orgánica del MIP. ***(proceso de elaborar borradores de una ley, a requerimiento, siguiendo los lineamientos jurídicos, técnicos y conforme a la normativa legal vigente)***	Porcentaje de implementación de la ley.	1- Informes de los resultados de la implementación de la ley.	0%	60%	20%	40%	50%	60%	**1**	Elaborar la propuesta del anteproyecto de Ley y gestionar su aprobación el congreso.													Dirección Jurídica.	No aplica.	MIP	RD$ 70,185,596.14
												2	Iniciar el proceso de implementación de la ley y darle seguimiento al proceso de implementación.													Máxima Autoridad.	
												3	Elaborar los informes de resultados de la implementación.													No aplica.	
												4	Realizar inventario y análisis del marco regulatorio del MIP.													No aplica.	
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Programa de Gestión de cambio y de conocimiento.	Identificado el personal con la cultura organizacional del MIP.	**5.5.29** Promoción cultura interna de gestión del cambio y conocimiento.	Porcentaje colaboradores sensibilizados en torno a la cultura organizacional de MIP.	1. Plan de interiorización de los valores institucionales elaborado; 2. Plan de interiorización del sentido y legado histórico del MIP elaborado; 3. Informes de resultados; 4. Plan de Transferencia de Experiencias elaborado; 5. Informe de resultados; 6. Información documentada del proceso de gestión del conocimiento.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Implementar el plan de interiorización de los valores institucionales.													Departamento Evaluación del Desempeño y Capacitación.	No aplica.	Todos los colaboradores del MIP.	RD$ 290,275,480.16
				Porcentaje de colaboradores reconocidos por su desempeño extraordinario.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**2**	Entregar reconocimiento al desempeño extraordinario.														Dirección Financiera.		
				Porcentaje de decisiones que se implementan acorde al modelo de gestión.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Implementar el modelo de gestión institucional.														No aplica.		
				Porcentaje de experiencias interdepartamentales transferidas.		N/D	60%				60%	**4**	Elaborar el plan de transferencia de experiencia interdepartamental.														Departamento Innovación y Mejora de la Gestión.		
												5	Implementar el plan elaborado.														Todas la áreas de MIP.		
												6	Evaluar los resultados del plan.														No aplica.		
												7	Elaborar informe de resultados.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de los Recursos Humanos.	Incrementados los niveles de desempeño de los servidores.	**5.5.32** Reclutamiento y selección gestionado y ejecutado. ***(Consiste en asegurar que las plazas vacantes sean ocupadas conforme los requerimientos de las áreas y que el personal seleccionado cumpla con los perfiles de los cargos y competencias requeridas para un desempeño eficiente).***	Porcentaje de personal que cumple con el perfil del puesto.	1. Comunicación de solicitud para el trámite de personal; 2. Formulario de relación de servidores de nuevo ingreso FO-RS-22, FO-RS-08. 3. Confirmación de recepción inducción al cargo y área; 4. Reportes e informes. 5. Solicitud de No Objeción al MAP; 6. Registro de respuestas del MAP; 7. Listado de asignación de pertenecias de la institución.	70%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Evaluar la pertinencia de la requisición de personal identificar las plazas vacantes por unidad organizativa y los perfiles de los cargos requeridos.													Departamento Reclutamiento y Selección.	No aplica.	* Servidores del MIP; * Áreas requirentes.	RD$ 290,275,480.16
												2	Gestionar la solicitud de personal al MAP.													No aplica.	
												3	Organizar el proceso de reclutamiento por las diferentes modalidades.													No aplica.	
				Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos establecidos por el proceso de reclutamiento y selección.	1. Check list de cumplimiento; 2. Listado de personal validado; 3. Reportes de validación. 4. Solicitud de concursos o registro de elegibles al MAP; 5. Actas de concursos; 6. Resolución de aprobación de periodo probatorio del MAP; 7. Resolución de nombramiento definitivo de carrera del MAP; 8. Evaluación de Desempeño de periodo probatorio.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Completar las herramientas y las documentaciones relacionadas al proceso de reclutamiento.															No aplica.	
												5	Realizar el proceso de evaluación y selección a los candidatos con posibilidades de empleo.													No aplica.	
												6	Gestionar la aprobación de los candidatos seleccionados.													Máxima autoridad.	
				Porcentaje de personal con inducciones realizadas.	1. Registro de asistencia a la inducción general; 2. Registros de inducciones a los puestos; 3. Reportes de colaboradores con las inducciones completadas (general y al puesto por las áreas); 3. Registro de participantes FO-EDC-01 (según aplique); 4. Registro de recepción de inducción; 5. Formulario de relación de servidores de nuevo ingreso FO-RS-22; 6. FO-RS-08 confirmación de recepción inducción al cargo y área.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**7**	Asegurar la realización de las inducciones a los colaboradores.															División de Eventos.	
												8	Realizar la entrega de asignaciones de pertenencias de la institución mediante formato de asignación.													No aplica.	
												9	Elaborar los informes del proceso de reclutamiento y selección.													No aplica.	
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional. **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de los Recursos Humanos.	Incrementados los niveles de desempeño de los servidores.	**5.5.35** Capacitación y Desarrollo del personal implementado. ***(Esta área es encargada de planificar, coordinar y ejecutar los programas de formación para todos los servidores en la nómina).***	Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación.	1. Plan de Capacitación aprobado; 2. Lista de asistencia; 3. Copias de los certificados; 4. Correos electrónicos; 5. Formularios.	80%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Realizar el diagnóstico de detección de necesidades.													Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación.	No aplica.	Servidores del Ministerio de Interior y Policía.	RD$ 290,275,480.16
												2	Diseñar el Plan Anual de Capacitación 2026, a partir de los resultados generados por el INAP sobre las actividades identificadas en los formularios de Detección de Necesidades.													No aplica.	
												3	Ejecutar las actividades del Plan de Capacitación en los plazos establecidos, con un mínimo de cuatro horas y su respectiva evaluación de eficacia.													División de Eventos.	
				Porcentaje de las capacitaciones a las que se les mide la eficacia según requerimientos.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Realizar la medición de la eficacia de las capacitaciones seleccionadas, según los requerimientos.													No aplica.	
				Porcentaje de satisfacción capacitaciones recibidas.		N/D	80%	85%	85%	85%	85%	**5**	Elaborar y presentar el informe de resultados del plan de capacitación y la eficacia, acorde con la programación anual.													No aplica.	

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de los Recursos Humanos.	Incrementar los niveles de desempeño laboral de los servidores.	**5.5.36** Evaluación del Desempeño de los Servidores MIP. ***(Es el proceso de medición sistemático que permite medir el rendimiento de los colaboradores ajustado a los objetivos y estándares dar rendimiento de la institución).***	Porcentaje de los servidores con acuerdos elaborados, según la metodología SMART.	1. Formulario de acuerdo de desempeño enviados a las áreas a principio de año; 2. Plantilla de Registro de Servidores con acuerdos según la nomina de principio de año; 3. Certificación emitida por la Dirección de Planificación y Desarrollo en alineación de las metas de los servidores con el POA del área a la serve; 4. Plantillas enviada al MAP, con los servidores que posee acuerdo.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Recibir, adaptar y publicar el formulario de acuerdos, suministrado por el MAP.													Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación.	No aplica.	Servidores del Ministerio de Interior y Policía.	RD$ 290,275,480.16
												2	Orientar, acompañar y monitorear a las áreas para el cumplimiento en el proceso de elaboración de acuerdos alineados al plan operativo Anual (POA).														Dirección de Planificación y Desarrollo.		
												3	Registrar resultados y remitir evidencias de los expedientes de los servidores de acuerdo a los requerimientos del MAP.														No aplica.		
												4	Gestionar, registrar y enviar al MAP la formulación de los acuerdos de los nuevos servidores que ingresan a la ministerio desde Febrero al 31 de Octubre del año en curso.														No aplica.		
				Porcentaje de los servidores evaluados según la política documentada.	1. Acuerdos evaluados al final del año y enviados al MAP, debidamente firmados y sellados; 2. Formulario de evaluación por competencia en los casos que aplique; 3. Informe elaborado por el Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación; 4. Plan de mejora elaborado y socializado.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**5**	Orientar, acompañar y monitorear a las áreas en el cierre y Evalución de los acuerdos de desempeño de sus colaboradores.														No aplica.		
												6	Recibir, registrar, escanear y archivar los resultados de las evaluaciones entregadas por las áreas.														No aplica.		
												7	Elaborar informes de resultados respecto a la plantilla suministrada por el MAP.														No aplica.		
												8	Elaborar plan de mejora en coordinación con los involucrados.														No aplica.		
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional ***Objetivo Estratégico 5: Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.***	Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de los Recursos Humanos.	Incrementar los niveles de desempeño laboral de los servidores.	**5.5.104** Gestión de pasantías.	Porcentaje pasantías gestionadas según el procedimiento establecido.	1. Solicitud de pasantía de parte de la entidad formadora; 2. Aprobación por parte de la institución para el inicio de la pasantía; 3. Formulario de relación de servidores de nuevo ingreso FO-RS-22; 4. Reporte de finalización de pasantía.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Evaluar la pertinencia de la solicitud de pasantía.													Departamento Reclutamiento y Selección.	No aplica.	* Institución solicitante; * Área Requiriente.	RD$ 290,275,480.16
												2	Organizar el programa de pasantía.														No aplica.		
												3	Dar seguimiento al programa de pasantía.														No aplica.		
												4	Completar la documentación relacionadas a las pasantías.														No aplica.		
												5	Elaborar los reportes de las pasantías .														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas														Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de los Recursos Humanos.	Satisfechos los requerimientos solicitados por el personal.	**5.5.38** Gestionar los Seguros de Salud Básico, Complementario, Funerario y de vida a los servidores del MIP. ***(Hace referencia a que los colaboradores del Ministerio tengan asignado seguro básico y complementario, este último dependerá del básico al que pertenezca o cualquier otra condición del servidor).***	Porcentaje de servidores con seguros de salud gestionados.	1. Formulario de inclusión de seguro de salud; 3. Comunicación de autorización de descuento; 4. Solicitudes de cambio de plan; 5. Movimiento de novedades del seguro complementario y de vida; 6. Formulario de seguro de vida.	70%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Orientar a los colaboradores respecto a la gestión de seguros.												Departamento Organización del Trabajo y Compensación.	No aplica.	* Colaboradores del MIP; * Dependientes del colaborador.	RD$ 290,275,480.16
				Porcentaje de servidores con seguros de vida gestionados.		70%	100%	100%	100%	100%	100%	**2**	Gestionar los seguros a los colaboradores del MIP.													No aplica.	* Titular autorizado por el bombero.	
				Porcentaje de servidores con seguro funerario gestionados.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Actualizar los registros y reportes correspondientes.													No aplica.	* Titular y/o familiar reclamante del colaborador fallecido.	
			5.5.39 Subsidio por Maternidad y Lactancia.	Porcentaje de subsidios por maternidad registrados.	1- Matriz de maternidad registrada; 2- Listado de lactancia sometida.	70%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Orientar a los colaboradores respecto a la gestión de subsidios por maternidad.												Departamento Organización del Trabajo y Compensación.	No aplica.	Colaboradores del MIP.	RD$ 290,275,480.16
												2	Gestionar la firma de los formularios y su reporte a la institución correspondiente.													No aplica.		
												3	Actualizar los registros y reportes relacionados.													No aplica.		
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de los Recursos Humanos.	Satisfechos los requerimientos solicitados por el personal.	**5.5.40** Gestión de registro de las Licencias Médicas en la SISARIL.	Porcentajes de licencias Registradas en plataforma.	1. Matriz de licencias médicas procesadas; 2. Formularios; 3. Listado de Licencia sometida.	70%	85%	100%	100%	100%	100%	**1**	Tramitar los registros de licencias médicas.												Departamento Organización del Trabajo y Compensación	No aplica.	Colaboradores del MIP.	RD$ 290,275,480.16
												2	Gestionar las firmas y autorizaciones de formularios.													No aplica.		
			5.5.41 Diseño e implementación de gestión de compensación y beneficios laborales.	Porcentaje de empleados que reciben beneficios.	1. Formularios; 2. Comunicación de autorización; 4. Listado de personal con préstamos. 5. Reportes de resultados	70%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Gestionar los beneficios a los colaboradores (Almuerzo, préstamos, vacaciones, seguros, horas extras, viáticos, bonos por Desempeño, Incentivos, compensación por trabajos extraordinarios, compensación escolar, otros.												Departamento Organización del Trabajo y Compensación.	No aplica.	* Colaboradores del MIP.	RD$ 290,275,480.16
					1. Formulario de inclusión de seguro de salud; 2. Comunicación de autorización de descuento; 3. Solicitudes de cambio de plan; 4. Movimiento de novedades del seguro complementario y de vida; 5. Formulario de seguro de vida; 6. Reportes.			100%	100%	100%	100%	**2**	Tramitar la aplicación de los beneficios a los colaboradores.													No aplica.		
								100%	100%	100%	100%	**3**	Actualizar los registros y reportes relacionados.													No aplica.		
			5.5.44 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP).	Porcentaje de implementación del plan Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Plan de implementación del SISTAP; 2. Listado de participante 3. Minutas reuniones; 4. Reportes de accidentes laborales; 5. Base de datos de accidentes registrados actualizada; 6. Informes de gestión.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Desarrollar el Sistema de Seguridad y salud en el trabajo.												Departamento de Relaciones Laborales y Sociales.	* Comité del SISTAP.	1. Ex servidores del MIP y sus familiares en caso de fallecidos; 2. Servidores del MIP; 3. Servidores en edad de retiro. (para pensión).	RD$ 290,275,480.16
												2	Elaborar plan Seguridad y Salud en el Trabajo.															
												3	Implementar las actividades desarrolladas en el plan.													No aplica.		
												4	Realizar el reporte accidentes laborales y/o enfermedad profesional.													No aplica.		
												5	Elaborar los reportes de cumplimiento y mejora.													No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN																Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	Cronograma														
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de los Recursos Humanos.	Satisfechos los requerimientos solicitados por el personal.	**5.5.45** Gestión de Nómina de Servidores Públicos. ***(Mejora continua del sistema para asegurar una gestión eficiente, segura y actualizada de la información del personal).***	Porcentaje de nóminas cargadas al SASP y actualizadas según la normativa.	1. Reporte del SASP.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Gestionar las inclusiones y exclusiones de las nóminas en el Sistema de Administración de Servidores Públicos.												Departamento Registro, Control y Nómina.	No aplica.	Servidores del MIP.	RD$ 290,275,480.16
												2	Gestionar los cambios de designación, traslados y reajuste salarial de los servidores en el Sistema de Administración de Servidores Públicos.														No aplica.		
												3	Mantener actualizados los procesos del personal en el Sistema de Administración de Servidores Públicos y el Portal de Transparencia.														No aplica.		
												4	Gestionar la firma de la máxima autoridad y remitir los movimientos efectuados mensualmente al área financiera para ser procesados y cargados en la nómina.														* Máxima autoridad.		
			5.5.46 Registro y control del personal.	Porcentaje de reportes de asistencia elaborado en el INGRESS (Sistema Biométrico de Asistencia).	1. Reportes de asistencia elaborados; 2. Listado de personal ingresado el INGRESS.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Administrar el acceso y asistencia de los servidores al Ministerio.												Departamento Registro, Control y Nómina.	No aplica.	Servidores del MIP.	RD$ 290,275,480.16
												2	Gestionar el registro de las ausencias en el INGRESS (Sistema Biométrico de Asistencia).														No aplica.		
												3	Elaborar los reportes de asistencias y enviarlos a los responsables de las áreas.														No aplica.		
				Porcentaje de los expedientes de colaboradores actualizados.	1. Check list de expedientes 2. Listado de expedientes completos 3. Informes de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Gestionar y canalizar los expedientes de los servidores, acorde al procedimiento de administración y custodia de los expedientes de los servidores.														No aplica.		
												5	Gestionar la digitalización de los expedientes de los servidores.														No aplica.		
												6	Actualizar la información contenida en los expedientes incorporando nuevos documentos.														No aplica.		
												7	Elaborar los reportes de cumplimiento.														No aplica.		
			5.5.47 Atención a solicitudes del Personal. ***(Hace referencia a la solicitud de requerimientos personales por parte de los colaboradores, como son las certificaciones, vacaciones, permisos, etc.).***	Porcentaje de solicitudes realizas en tiempo (vacaciones, certificaciones, carnet, licencias y permisos).	1. Informe de solicitudes de vacaciones; 2. Informe de certificaciones emitidas; 3. Listados de carnet impresos y entregados; 4. Informe de permisos solicitadas. 5. Informe de expedientes de servidores actualizados.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Gestionar la emisión de certificaciones laborales y carnet.												Departamento Registro, Control y Nómina.	No aplica.	Servidores del MIP.	RD$ 290,275,480.16
												2	Gestionar y registrar en el sistema las solicitudes de personal (vacaciones, permisos y licencias).														No aplica.		
												3	Elaborar los reportes de cumplimiento.														No aplica.		
			5.5.105 Desvinculación del personal.	Porcentaje de cumplimiento con los requerimientos para la desvinculación del personal.	1. Listado de salidas de personal; 2. Expedientes de desvinculados completados; 3. Check list de salida; 4. Formulario de descargo de partencias completado y firmado; 5. Informes completados.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Analizar los requerimientos y justificaciones de la solicitud de desvinculación del personal.												Departamento de Relaciones Laborales y Sociales.	No aplica.	* Ex servidores del MIP y sus familiares en caso de fallecidos; * Servidores del MIP; * Servidores en edad de retiro. (para pensión).	RD$ 290,275,480.16
												2	Elaborar el expediente de desvinculación y la comunicación de salida del servidor.														No aplica.		
												3	Realizar el retiro de partencias de la institución, según asignaciones.														No aplica.		
												4	Elaborar informe de cumplimiento de las actividades.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de los Recursos Humanos.	Satisfechos los requerimientos solicitados por el personal.	**5.5.106** Intervenciones para el mejoramiento del clima laboral.	Porcentaje de ejecución del plan de actividades de integración del personal.	1. Cronograma de actividades de integración del personal y de responsabilidad social; 2. Registro de asistencias actividades; 3. Minutas reuniones 4. Informes completados	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Elaborar el plan intervenciones.												Departamento de Relaciones Laborales y Sociales.	No aplica.	Servidores del MIP.	RD$ 290,275,480.16
												2	Realizar las actividades contenidas en el plan.													*Dirección de Comunicaciones; * Departamento e Eventos.		
												3	Evaluar la satisfacción del personal con el desarrollo de las actividades del plan .													No aplica.		
				Porcentaje de implementación del plan de clima laboral.	1. Plan de Acción de Clima laboral; 2. Comunicaciones elaboradas, recibidas y emitidas; 3. Informes de sanciones disciplinarias	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Elaborar los reportes de cumplimiento y mejora.													No aplica.		
				Porcentaje de satisfacción del personal con las Intervenciones realizadas para el mejoramiento del clima laboral .	1. Encuesta aplicada; 2. Plan realizado e implementado.	N/D	85%	85%	85%	85%	85%																			
			5.5.107 Manejo de conflictos laborales.	Porcentaje de cumplimiento con los requerimientos del régimen ético y disciplinario	1. Reportes de cumplimiento	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Analizar las causas de las faltas al régimen ético y disciplinario.												Departamento de Relaciones Laborales y Sociales.	No aplica.	Servidores del MIP.	RD$ 290,275,480.16
												2	Implementar las etapas de la aplicación del régimen disciplinario acorde al nivel de las faltas.													No aplica.		
												3	Gestionar y velar por el cumplimiento de las resoluciones alternativas de conflictos y prevención de comportamientos no éticos.													No aplica.		
												4	Elaborar los reportes de cumplimiento.													No aplica.		
			5.5.108 Gestión de pensiones.	Porcentaje de procesos de pensiones por antigüedad tramitados.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Analizar los requerimientos.												Departamento de Relaciones Laborales y Sociales.	No aplica.	Servidores del MIP.	RD$ 290,275,480.16
												2	Elaborar el expediente.													No aplica.		
												3	Gestionar los procesos de Pensiones (por antigüedad o por enfermedad).													No aplica.		
												4	Dar seguimiento al cierre de la gestión.													No aplica.		
												5	Elaborar los reportes de cumplimiento.													No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma												Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.	Satisfechos los requerimientos demandados previamente aprobados y gestionados.	**5.5.49** Gestión de adquisición de Bienes y Servicios en el Ministerio.	Índice de siscompras	1. Informes elaborados; 2. Portal del Siscompras; 3. Informe de proveedores evaluados.	85%	85%	85%	85%	85%	85%	**1**	Actualizar trimestralmente el PACC 2026.													Departamento Compras y Contrataciones.	División Programación y Evaluación Presupuestaria.	* Áreas requirentes del Ministerio de Interior y Policía; * Proveedores del Estado.	RD$ 676,088,151.34
												2	Elaborar el informe trimestral de artículos planeados convocados.																
												3	Elaborar el informe trimestral de artículos convocados No planeados.																
				Porcentaje de cumplimiento tiempo de Gestión de Procesos Adjudicados por trimestre.		62%	90%	65%	70%	80%	90%	**4**	Elaborar el informe trimestral de Seguimiento del tiempo de gestión.														No aplica.		
				Porcentaje de proveedores evaluados por las áreas.		N/D	100%		100%		100%	**5**	Gestionar el proceso de evaluación de proveedores de bienes y servicios.														No aplica.		
			5.5.50 Gestión y control eficiente de suministros e insumos administrativos y operativos. ***(Hace referencia al manejo y distribución eficiente de los insumos del Ministerio).***	Control de inventarios realizados.	1. Informe de resultados sobre estatus de inventario	N/D	2		1		1	**1**	Realizar inventarios de los suministros disponibles.														Departamento Almacén y Suministro.	No aplica.	Áreas generales del MIP.	RD$ 676,088,151.34
				Porcentaje cumplimiento del Programa de Entregas.	1. Portal del Siscompras; 3. Calendario de Recepción.	N/D	90%	90%	90%	90%	90%	**2**	Coordinar las entregas de los bienes y servicios adquiridos y llenar el calendario.														No aplica.		
												3	Realizar la recepción de bienes y servicios para mantener los niveles de inventario necesarios.														No aplica.		
												4	Controlar las salidas de almacén (requerimientos atendidos y no atendidos).														No aplica.		
			5.5.51 Gestión de adecuación de Infraestructura física del Ministerio. ***(Hace referencia a la adecuación de los espacios físicos del Ministerio).***	Porcentaje de ejecución del Programa de Mantenimiento preventivo.	1. Reportes sobre los trabajos realizados y los mantenimientos preventivos; 2. Programas de mantenimiento; 3. Plataforma de Servicios TIC-SSGG.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Levantar e identificar los equipos, maquinarias y edificaciones que requieren estar incluidos en el plan de mantenimiento preventivo.													Departamento Servicios Generales.	No aplica.	Diferentes áreas del MIP y sus dependencias.	RD$ 676,088,151.34
												2	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo.														No aplica.		
												3	Implementar el cronograma del plan de mantenimiento preventivo.														No aplica.		
				Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos mantenimiento correctivo.	1. Plataforma de Servicios TIC-SSGG.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Realizar las actividades relacionadas al mantenimiento correctivo.														No aplica.		
				Porcentaje de ejecución de adecuación de la infraestructura física.	1. Informes de levantamientos; 2. Informe de planes y proyectos; 3. Informes y presentaciones de trabajos realizados.	N/D	80%	20%	45%	60%	80%	**5**	Completar los registros e informes correspondientes.														No aplica.		
				Porcentaje de satisfacción de usuarios.	1. Encuesta de satisfacción de los usuarios.	80%	95%	85%	90%	95%	95%	**6**	Medir la satisfacción de los usuarios.														No aplica.		
												7	Elaborar los informes de cumplimiento de las actividades.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas														Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.	Satisfechos los requerimientos demandados previamente aprobados y gestionados.	**5.5.53** Gestión de transportación y movilidad de los servidores del MIP. ***(Hace referencia al servicio de movilidad que reciben los colaboradores del MIP a otras instituciones).***	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento de preventivo.	1. Herramienta Helpdesk; 2. Reporte de mantenimientos preventivos; 3. Registro de vehículos fuera de servicio; 4. Encuesta de satisfacción de los usuarios; 5. Registro de accidentes.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Levantar e identificar los vehículos que requieren estar incluidos en el plan de mantenimiento preventivo o en el correctivo.												Departamento Transportación.	No aplica.	Servidores del MIP, operativos y administrativos.	RD$ 676,088,151.34
				Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos mantenimiento correctivo.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**2**	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo.													No aplica.		
				Porcentaje de cumplimiento de tiempos de gestión de transporte.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Implementar el cronograma del plan de mantenimiento preventivo y correctivo.													No aplica.		
				Porcentaje de satisfacción de usuarios con los servicios de transporte.		80%	95%	85%	90%	95%	95%	**4**	Hacer la programación de lo servicios.													No aplica.		
												5	Prestar los servicios de transportación.													No aplica.		
				Porcentaje de reducción de accidentes de tránsito por trimestre.		N/D	0%	0%	0%	0%	0%	**6**	Medir la satisfacción de los usuarios.													No aplica.		
												7	Elaborar los reportes correspondientes.													No aplica.		
			5.5.54 Gestión documental institucional. ***(Consisten en la gestión del archivo apegada a las normas internacionales y los criterios establecidos por el órgano rector del Sistema Nacional de Archivos (SNA)).***	Porcentaje de la documentación archivada acorde a la normativa establecida.	1. Plan de gestión de archivos 2. Normas del Sistema Nacional de Archivos (SNA); 3. Reportes del Sistema Ulticabinet 4. Expedientes Digitalizados; 5. Comunicación de transferencia de Expedientes internos y a la AGN; 6. Acuse de recepción de archivos. 7. Libro control de salida de expedientes físicos.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Coordinar y controlar el proceso de gestión del archivo institucional.												Departamento Archivo Central.	No aplica.	Ministerio de Interior y Policía en General.	RD$ 676,088,151.34
												2	Gestionar el control y conservación preventiva de los documentos de gestión hasta ser transferidos al archivo histórico correspondiente.													No aplica.		
			5.5.55 Gestión de la Correspondencia Institucional. ***(Hace referencia a la gestión de entrada y salida de comunicaciones).***	Porcentaje de la correspondencia, manejada acorde al procedimiento.	1. Correspondencias recibidas y registradas; 2. Correspondencias emitidas; 3. Registro digital; 4. Acuses de recibo; 5. Libro Récord; 6. Facturas recibidas y remitidas; 7. Ulticabinet.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Recibir y despachar las correspondencias internas y externas de la institución.												Departamento Correspondencia.	No aplica.	* Ministerio de Interior y policía en general; * Ciudadanos clientes; * Entidades solicitantes.	RD$ 676,088,151.34
												2	Recibir y remitir las facturas correspondientes a los cobros institucionales.													No aplica.		
			5.5.56 Seguridad de los altos funcionarios, el personal y patrimonio del MIP. ***(Consiste en la permanencia de los miembros militares y policiales que brindan protección a funcionarios y en la planta física).***	Porcentaje de cobertura de seguridad a funcionarios y planta física.	1- Informe Monitoreo CCTV; 2- Informes de incidentes; 3- Listado de distribución de personal por pisos; 4- Listados de servicios por puestos; 5- Solicitudes e identificación de coberturas; 6- Listado de incentivación y solución de incidentes.	N/D	90%	90%	90%	90%	90%	**1**	Gestionar los miembros de la seguridad con las instituciones militares y policiales para la asignación de sus funciones.												Dirección de Seguridad.	* Ministro de Defensa; * Director General de la Policía.	* Funcionarios; * Colaboradores del MIP.	RD$ 82,417,169.30
												2	Brindar la seguridad de los funcionarios y servidores Públicos del MIP.													No aplica.		
				Porcentaje de incidentes presentados en planta física.		0	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Revisar las listas de servicios, supervisiones de horarios y relevos.													No aplica.		
												4	Elaborar informes y notas formativas.													No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.	Satisfechos los requerimientos demandados previamente aprobados, y gestionados.	**5.5.109** Servicios Generales del Ministerio realizado. ***(Hace referencia de los espacios físicos del Ministerio).***	Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos de los servicios generales del MIP.	1. Plataforma de Servicios TIC-SSGG.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Realizar la programación de servicios generales.												Departamento Servicios Generales.	No aplica.	Diferentes áreas del MIP y sus dependencias.	RD$ 676,088,151.34
												2	Asignar las responsabilidades al equipo de trabajo.													No aplica.		
												3	Realizar la actividades programadas.													No aplica.		
				Porcentaje de satisfacción de usuarios.	2. Encuesta de satisfacción de los usuario.	80%	95%	85%	90%	95%	95%	**4**	Realizar la supervisión del cumplimiento de las actividades.													No aplica.		
												5	Medir la satisfacción de los usuarios.													No aplica.		
												6	Realizar los reportes de cumplimiento de las actividades.													No aplica.		
		Eficientización de la gestión financiera.	**5.5.61** Ejecución del presupuesto anual.	Nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en el portal de transparencia.	1. Reporte de libramientos realizados; 2. Informe de transferencias realizadas; 3. Reportes del Portal Transaccional trimestralmente.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Ejecutar la partida presupuestaria según el objeto del gasto en cumplimiento de los compromisos del MIP.												Departamento Ejecución Presupuestaria.	No aplica.	Ministerio de Manera General.	RD$ 154,096,944.42
												2	Procesar las transferencias presupuestarias a las distintas Instituciones según el gasto (Ayuntamientos, Bomberos del país y gobernaciones).															
			5.5.62 Gestión de Inventario de activos fijos.	Cantidad de inventarios realizados.	1. Informe de inventario realizados; 2. Listados de activos registrados; 3. Listados de activos descargados a Bienes Nacionales; 4. Informes de Reclasificaciones de cuentas.	2	2	1		1		**1**	Controlar el ingreso de activos fijos adquiridos por el MIP.												Departamento Activos Fijos.	Departamento de Compras y Contrataciones.	* MIP; * DIGECOP; * CONTRALORIA; * BIENES NACIONALES.	RD$ 154,096,944.42
												2	Coordinar y consolidar el inventario periódicos de todos los activos fijos y entrega de informes.													No aplica.		
												3	Gestionar el proceso de descargo de activos fijos a Bienes Nacionales.													Departamento de Almacén y Suministros.		
												4	Sanear y reclasificar las cuentas de los activos fijos .													No aplica.		
			5.5.63 Fiscalización de las asignaciones y liquidaciones del Presupuesto Institucional designado para las Gobernaciones Provinciales y Cuerpos de Bomberos. ***(Hace referencia a la subvención de fondos que fueron asignados a los cuerpos de Bomberos del interior del país y el gran Santo Domingo y la asignación presupuestaria a las Gobernaciones).***	Cantidad de informes de gestión.	1. Informes de gestión trimestral	N/D	4	1	1	1	1	**1**	Fiscalizar las liquidaciones de los fondos asignados provenientes de las Gobernaciones y cuerpos de Bomberos.												Departamento Fiscalización de los Fondos Transferidos	No aplica.	1- Gobernaciones y Cuerpos de Bomberos.	RD$ 154,096,944.42
												2	Gestionar trámites de solicitudes de cuentas bancarias gubernamentales.													Departamento. Registro, Control y Nómina.		
												3	Coordinar la realización de talleres de formación contable en gobernaciones provinciales.													Departamento Evaluación del Desempeño y Capacitación.		
												4	Elaborar informes de gestión trimestral.													No aplica.		
			5.5.64 Gestión Contable del MIP.	Porcentaje de movimientos financieros registrados a través de los sistemas contables (SIGEF, ADM21).	1. Informes de gestión contable.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Gestionar las operaciones contables de la institución.												Departamento Contabilidad.	Departamento Ejecución Presupuestaria.	1. Dirección Financiera 2. Ministerio de manera general.	RD$ 154,096,944.42
												2	Coordinar la elaboración de los estados financieros.													Departamento Ejecución Presupuestaria.		
												3	Administrar la reposición del fondo reponible.													Departamento Ejecución Presupuestaria.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5**: Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.	Eficientización de la gestión financiera	**5.5.66** Elaboración de Informes de gestión financieros.	Cantidad de informes realizados.	1. Informes financieros elaborados.	N/D	4	1	1	1	1	**1**	Recopilar resumen de actividades realizadas por las unidades financieras del MIP.												Dirección Financiera.	Todas la áreas de la Dirección Financiera.	Máxima Autoridad.	RD$ 154,096,944.42
												2	Consolidar y remitir informe a las instancias correspondientes.													No aplica.		
			5.5.65 Gestión de Tesorería Institucional.	Porcentaje de cumplimiento en el registro de las recaudaciones por cada unidad ejecutora.	1. Reportes del sistema SISNA, SIRITE y archivos de Tesorería; 2. Reporte de Ingresos por captación directa; 3. Reporte del sistema ADM21; 4. Registros del libro; 5. Copias de remisiones; 6. Copias de los cheques. 7. Reporte y deposito de los ingresos de caja.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Coordinar, controlar, y monitorear el manejo de los recursos financieros en base a las recaudaciones de los ingresos extrapresupuestarios e ingresos por vía caja general del MIP.												Departamento Tesorería.	Departamento Contabilidad.	* Despacho; * Presupuesto, * Contabilidad; * Auditoria; * Caja; * Instituciones externas.	RD$ 154,096,944.42
												2	Realizar la programación de los pagos.													No aplica.		
												3	Procesar y elaborar los pagos de acuerdo a los compromisos de la institución.													No aplica.		
				Porcentaje de cumplimiento con la programación de pagos.	1. Registro; 2. Programación de los pagos; 3. Informes de cumplimiento.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Realizar los registros de pagos correspondientes.													No aplica.		
												5	Elaborar los informes de cumplimiento de las actividades.													No aplica.		
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Optimización de los sistemas de información e infraestructura tecnológica.	Optimizada la infraestructura tecnológica y los sistemas de información.	**5.5.67** Implementación de sistemas, programas y aplicaciones tecnológicas. (Se refiere al desarrollo e implementación de plataformas que permitan eficientizar los procesos del Ministerio).	Porcentaje de sistemas implementados.	1. Documentos de levantamientos realizados; 2. Documento de entrega de los sistemas desarrollados (internos y externos); 3. Actas de capacitación y manuales técnicos entregados (internos y externos). 4. Manuales técnicos y de usuarios entregados. 5. Informes de avances técnico de los sistemas y/o aplicaciones desarrolladas e implementadas; 6. Documentación actualizada de configuración y versiones del sistema.	P/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Analizar las necesidades de sistemas y aplicaciones tecnológicas de todas las áreas del ministerio a través del diseño de la arquitectura tecnológica a implementar.												Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas.	* Áreas del MIP	1. Todas las áreas del MIP; 2. Dependencias; 3. Ciudadanos Clientes.	RD$ 133,191,863.00
												2	Desarrollar, implementar y poner en producción los sistemas y/o aplicaciones desarrollados internamente.													No aplica.		
												3	Gestionar la adquisición e implementación de sistemas y/o aplicaciones desarrolladas por compañías externas.													* Dirección financiera.		
												4	Controlar los proyectos TICs.													No aplica.		
				Porcentaje de cumplimiento del plan de actualización		P/D	100%	100%	100%	100%	100%	**5**	Evaluar y mejorar continuamente los sistemas implementados (internos y externos).													No aplica.		
												6	Realizar los reportes de cumplimiento de las actividades.															

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Optimización de los sistemas de información e infraestructura tecnológica.	Optimizada la infraestructura tecnológica y los sistemas de información.	**5.5.68** Infraestructura y las redes de las TICs. ***(Incluye: servidores, equipos de redes y comunicación, telefonía IP, bases de datos).***	Porcentaje de disponibilidad de los servicios de operaciones (Telefonía, Red, servidores y base de datos).	1. Informe de implementación del datacenter principal del MIP; 2. Informes de implementación del nuevo datacenter alterno del MIP; 3. Backup realizados y restauraciones en ambientes de prueba dentro de los tiempos definidos; 4. Backup realizados y restauraciones en ambientes de prueba; 5. Informes de las pruebas funcionales realizadas en el laboratorio de innovación; 6. Plan de ampliación, mantenimiento preventivo, correctivo y de mejoras de la infraestructura elaborado; 7. Reportes generados por softwares instalados; 8. Listado de activos instalados tanto en la sede como en las oficinas regionales; 9. Informe de proyecto e instalación de cableado estructurado realizados; 10. Informe de proyecto e instalación de cableado estructurado realizados.	|	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Diseñar el Datacenter Principal y Alterno con criterios de seguridad, disponibilidad y escalabilidad.													Departamento de Operaciones TIC.	No aplica.	1. Todas las áreas del MIP; 2. Dependencias del MIP.	RD$ 133,191,863.00
												2	Gestionar la documentación del DRP (Recuperación ante Desastres) y BCP (Continuidad de Negocios).														No aplica.		
				Porcentaje de cumplimiento de realización de Backups en tiempos definidos.		P/D	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Implementar el Laboratorio de Innovación y pruebas tecnológicas (Test Lab).														No aplica.		
												4	Optimizar el funcionamiento de las redes de las TICs.														No aplica.		
			5.5.69 Mitigación de vulnerabilidades críticas y altas.	Porcentaje de vulnerabilidades críticas de Operaciones (Telefonía, Red, servidores y base de datos) resueltos.	1. Informe de implementación del datacenter principal del MIP; 2. Informes de implementación del nuevo datacenter alterno del MIP; 3. Backup realizados y restauraciones en ambientes de prueba dentro de los tiempos definidos; 4. Backup realizados y restauraciones en ambientes de prueba; 5. Informes de las pruebas funcionales realizadas en el laboratorio de innovación; 6. Plan de ampliación, mantenimiento preventivo, correctivo y de mejoras de la infraestructura elaborado; 7. Reportes generados por softwares instalados; 8. Listado de activos instalados tanto en la sede como en las oficinas regionales; 9. Informe de proyecto e instalación de cableado estructurado realizados; 10. Informe de proyecto e instalación de cableado estructurado realizados.	P/D	85%	85%	85%	85%	85%	**1**	Optimizar el Sistema de Telefonía IP y Comunicación Unificada													Departamento de Operaciones TIC.	No aplica.	1. Todas las áreas del MIP; 2. Dependencias del MIP.	RD$ 133,191,863.00
												2	Transformar el Cableado Estructurado del ministerio y certificar los puntos de red.														No aplica.		
												3	Implementar el NOC (Centro de Operaciones de Red).														No aplica.		
												4	Identificar las vulnerabilidades críticas y altas en la infraestructura interna y externa.														No aplica.		
												5	Corregir las vulnerabilidades críticas y altas en la infraestructura interna y externa.														No aplica.		
												6	Elaborar los reportes de cumplimiento de las actividades.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas														Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Optimización de los sistemas de información e infraestructura tecnológica.	Optimizada la infraestructura tecnológica y los sistemas de información.	**5.5.70** Seguridad y uso adecuado de las TICs. ***(Hace referencia a la prevención de amenazas como el robo de datos, los accesos no autorizados y la distribución de contenidos inapropiados, que pueden comprometer la seguridad y el buen uso de los entornos digitales).***	Porcentaje de incidentes resueltos	1. Informe mensual de vulnerabilidades e incidentes internas y externas; 2. Informe de seguimiento mensual sobre la mitigación de las vulnerabilidades e incidentes internas y externas; 3. Correos y reuniones mensuales.	N/D	85%	85%	85%	85%	85%	**1**	Fortalecer mecanismos para la mitigación de las vulnerabilidades e incidentes.													Departamento de Seguridad y Monitoreo TICs.	No aplica.	* Todas las áreas del MIP; * Dependencias del MIP.	RD$ 133,191,863.00
				Porcentaje de vulnerabilidades resueltas		N/D	85%	85%	85%	85%	85%	**2**	Detectar y gestionar la vulnerabilidades en la infraestructura de TI.														No aplica.			
												3	Implementar y desarrollar el SOC (Security Operaciones Center).														No aplica.			
												4	Establecer los mecanismos de seguimiento para evitar incidentes y vulnerabilidades.														No aplica.			
												5	Elaborar los reportes de cumplimiento de las actividades.														No aplica.			
			5.5.73 Soportes técnicos a usuarios de las TIC. ***(Este producto consiste en brindar asistencia técnica a los usuarios en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Incluye la atención de solicitudes relacionadas con fallos en equipos, redes, software o servicios digitales del Ministerio).***	Porcentaje de servicios atendidos.	1. Matriz de Indicador de Servicios Atendidos; 2. Informe del sistema de Mesa de ayuda de encuestas de satisfacción.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Recibir y analizar la demandas de servicios.													Departamento de Servicios TICs.	No aplica.	1. Todas Las áreas del MIP; 2. Dependencias del MIP; 3. Ciudadanos Clientes.	RD$ 133,191,863.00
												2	Documentar la solicitud de servicio.														No aplica.			
												3	Atender las solicitudes de soportes técnicos recibidas.														No aplica.			
				Porcentaje de satisfacción de los usuarios.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Realizar la medición de la satisfacción de los soportes técnicos prestados.														No aplica.			
												5	Elaborar los informes de cumplimiento.														No aplica.			
			5.5.74 Ejecutar y dar cumplimiento a las acciones para el logro del indicador ITICGE.	Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITIcge).	1. Puntuación de ITICge; 2. Informe de Auditorías internas.	81.69%	85%	82%	83%	84%	85%	**1**	Realizar reuniones con la Dirección de Planificación y Desarrollo y los responsables de cada área.													Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) Planificación y Desarrollo.	No aplica.	Ministerio de Interior y Policía.	RD$ 133,191,863.00
												2	Elaborar y socializar el cronograma de trabajo con las áreas para asegurar el cumplimiento del indicador.														* Dirección de Planificación y Desarrollo.			
												3	Elaborar informe de cumplimiento.														No aplica.			
												4	Gestionar la evaluación de las evidencias conjuntamente con las áreas correspondientes y la Dirección de Planificación y Desarrollo.														* Dirección de Recursos Humanos; * Dirección Jurídica; * Dirección de Comunicaciones.			

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Optimización de los sistemas de información e infraestructura tecnológica.	Optimizada la infraestructura tecnológica y los sistemas de información.	**5.5.75** Implementación de las Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC).	Cantidad de normas obtenidas.	1. Auditorias OGTIC; 2. Plan de trabajo.	P/D	3		1	1	1	**1**	Elaborar diagnóstico y plan de trabajo la obtención de las normas.												Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) Planificación y Desarrollo.	* División Gestión de Proyectos (DPyD).	Ministerio de Interior y Policía.	RD$ 133,191,863.00
												2	Implementar la norma A2 (Portales Web y Transparencia), A4 (Interoperabilidad), A7 (Seguridad de la Información), norma B2 sobre accesibilidad del portal y someter a evaluación en OGTIC.														* Dirección de Planificación; * Dirección Jurídica.BA16		
												3	Elaborar los informes de cumplimiento de las actividades.														No aplica.		
			5.5.100 Sistema de Control de Acceso Físico. ***(Es un mecanismo de seguridad que permite gestionar quién puede entrar o salir de un área determinada, utilizando dispositivos como cerraduras electrónicas, lectores biométricos o tarjetas de identificación).***	Porcentaje de puntos de acceso críticos cubiertos con control automatizado	1. Informes técnicos de instalación; 2. Actas de recepción de equipos; 3. Registro fotográfico de las instalaciones; 4. Reportes del sistema de control de acceso; 5. Listados de capacitaciones impartidas al personal; 6. Validación con sistema de registro de asistencia Rec. Hum.	P/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Identificar áreas críticas y puntos de acceso que requieren control.												Departamento de Seguridad y Monitoreo TICs.	No aplica.		RD$ 133,191,863.00
												2	Adquirir e instalar equipos de control de acceso (lectores biométricos, tarjetas, cerraduras eléctricas) en el MIP.														No aplica.		
												3	Integrar con el sistema existente (centralizar la gestión).														No aplica.		
												4	Capacitar al personal en mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados.														No aplica.		
			5.5.101 Sistema de Video Vigilancia. ***(Es una herramienta de seguridad que utiliza cámaras para monitorear, grabar y supervisar en tiempo real espacios físicos, con el fin de prevenir incidentes y apoyar en la respuesta ante eventos).***	Porcentaje de áreas críticas cubiertas con cámaras operativas	1. Informes técnicos de instalación; 2. Actas de recepción de equipos; 3. Registro fotográfico de las áreas con cobertura; 4. Reportes de grabación y monitoreo; 5. Listado de capacitaciones impartidas al personal de seguridad;	P/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Identificar zonas críticas que requieren cobertura de cámaras.												Departamento de Seguridad y Monitoreo TICs.	No aplica.	* Todas las áreas del MIP; * Dependencias del MIP.	RD$ 133,191,863.00
												2	Adquirir e instalar cámaras (interiores, exteriores, PTZ, domo, etc.) y grabadores.														No aplica.		
												3	Integrar con el centro de monitoreo de la institución.														No aplica.		
												4	Capacitar al personal en monitoreo, almacenamiento de evidencias y manejo de incidentes.														No aplica.		
												5	Dar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de video vigilancia.														No aplica.		
			5.5.112 Mantenimiento de equipos de TIC. ***(Este producto consiste en la realización del mantenimiento de los equipos Tecnológicos del Ministerio).***	Porcentaje de mantenimiento preventivo de los equipos tecnológicos.	1. Matriz de Indicadores del Plan de mantenimiento preventivo de los equipos tecnológicos; 2. Informes del sistema de activos; 3. Inventario actualizado de impresoras instaladas. 4. Reportes de control de inventario.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Establecer un cronograma de mantenimiento preventivo para identificar los equipos tecnológicos que requieren revisión de componentes físicos, detección de fallos.												Departamento de Servicios TICs.	No aplica.	1. Todas Las áreas del MIP; 2. Dependencias del MIP; 3. Ciudadanos Clientes.	RD$ 133,191,863.00
												2	Inspeccionar y revisar periódicamente los equipos tecnológicos. (reducción de fallos, actualización Sistemas Operativo, actualización de software, desfragmentación de discos, detección de problemas, cambio de piezas). Según plan desarrollado.														No aplica.		
												3	Elaborar los informes de cumplimiento.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma												Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	**PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)**	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Relacionamiento interinstitucional, nacional e internacional.	Fortalecidas las capacidades del MIP vía las relaciones interinstitucionales.	**5.5.83** Suscritos los acuerdos de cooperación internacional.	Porcentaje de acuerdos gestionados.	1. Acuerdos internacionales suscritos por el MIP en materia de seguridad ciudadana; 2. Correos de coordinación; 3. Informes de ejecución.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Identificar oportunidades de cooperación y negociación de acuerdos.												Departamento de Coop. Internacional.	No aplica.	Ministerio de Interior y Policía.	RD$ 94,501,574.00
												2	Elaborar y revisar memorandos de entendimiento, convenios y acuerdos internacionales.														No aplica.		
												3	Coordinar con instancias gubernamentales y organismos internacionales para la firma de acuerdos.														No aplica.		
												4	Dar seguimiento a compromisos asumidos y coordinación para su implementación.														No aplica.		
												5	Elaborar los informes de cumplimiento de las actividades.														No aplica.		
			5.5.84 Proyectos de cooperación internacional.	Porcentaje de proyectos de cooperación internacional gestionados.	1. Correos de coordinación de reuniones técnicas; 2. Fichas técnicas de programas y proyectos completados; 3. Informes de ejecución.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Identificar las necesidades de cooperación alineados con las prioridades nacionales e institucionales.												Departamento de Coop. Internacional.	No aplica.	Ministerio de Interior y Policía.	RD$ 94,501,574.00
												2	Gestionar fuentes de financiamiento y/o de cooperación técnica establecimiento de alianzas estratégicas.														No aplica.		
												3	Realizar las negociaciones con los organismos cooperantes.														No aplica.		
				Porcentaje de acuerdos y convenios gestionados		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Canalizar la cooperación a las instancias solicitantes relacionadas al MIP.														No aplica.		
												5	Monitorear, evaluar y reportar avances en la implementación de proyectos.														No aplica.		
												6	Elaborar los informes de cumplimiento de las actividades.														No aplica.		
	Fomento de la igualdad de género, diversidad y derechos humanos en el MIP.	Reducción de brechas de género en ámbito institucional. Fomento de cultura de equidad. políticas con enfoque de igualdad y DDHH.	**5.5.82** Gestión de la Transversalización de Género.	Porcentaje de cumplimiento de la Políticas de Género.	1. Informes de Transversalización de Género y de Derechos Humanos; 2. Convocatorias; 3. Lista de asistencia; 4. Registros de asistencia; 5. Minuta;. 6. Capsulas y Difusión medios digitales; 7. Opiniones sobre Aplicación o Cumplimiento de normas de Derechos de las Mujeres y Derechos Humanos. 8. Registros de asistencia técnica a las áreas 9. Plan de trabajo elaborado 10. Registros de capacitaciones realizadas 11. Matriz de documentos elaborados y revisados con enfoque de género.	80%	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Realizar el diagnóstico institucional de género en MIP.												Departamento de Igualdad de Género.	* Dirección de Recursos Humanos.	Los colaboradores de todas	RD$ 2,000,000.00
												2	Realizar plan de trabajo para el fortalecimiento de la transversalización de género vinculados PLANEG.														No aplica.		
												3	Realizar capacitaciones y asesorías técnicas en temas de transversalización de género a las áreas organizacionales del MIP.														Departamento Evaluación del Desempeño y Capacitación.		
												4	Realizar las reuniones ordinarias y extraordinarias del comité institucional de transversalización de género.														No aplica.		
				Porcentaje de personal capacitado en equidad de Género.		80%	100%	100%	100%	100%	100%	**5**	Ejecutar las acciones identificadas en el plan de transversalización de género.														No aplica.		
												6	Elaborar y remitir los informes trimestrales de avances en transversalización de género a MMUJER.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma												Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas															Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Fomento de la igualdad de género, diversidad y derechos humanos en el MIP.	Reducción de brechas de género en ámbito institucional. Fomento de cultura de equidad. políticas con enfoque de igualdad y DDHH.	**5.5.102** Gestión de la Transversalización de Derechos Humanos.	Porcentaje de cumplimiento de las Políticas de Derechos Humanos.	1. Informes de Transversalización de Género y de Derechos Humanos; 2. Convocatorias; 3. Lista de asistencia; 4. Registros de asistencia; 5. Minuta;, 6. Capsulas y Difusión medios digitales; 7. Opiniones sobre Aplicación o Cumplimiento de normas de Derechos de las Mujeres y Derechos Humanos. 8. Registros de asistencia técnica a las áreas 9. Plan de trabajo elaborado 10. Registros de capacitaciones realizadas 11. Matriz de documentos elaborados y revisados con enfoque de género.	100%	100%	25%	50%		50%	**1**	Realizar un diagnóstico institucional de en Derechos humanos en el MIP.													Dirección de Prevención de la Violencia y Gestión Comunitaria.	* Dirección de Recursos Humanos.	las áreas y grupos ocupacionales y los usuarios de manera externa.	RD$ 2,000,000.00
												2	Realizar plan de trabajo para el fortalecimiento de la política de derechos humanos.														No aplica.		
												3	Realizar capacitaciones y asesorías técnicas en temas de derechos humanos a las áreas organizacionales del MIP.														Departamento Evaluación del Desempeño y Capacitación.		
				Porcentaje de usuarios del ministerio capacitados respecto a la gestión de la Transversalización de Derechos Humanos.		N/D	100%	25%	50%	20%	5%	**4**	Realizar las reuniones ordinarias y extraordinarias del comité.														No aplica.		
												5	Ejecutar las acciones identificadas en el plan de trabajo.														No aplica.		
												6	Elaborar los informes de resultados.														No aplica.		
	Gestión y posicionamiento de la imagen institucional.	Valorada positivamente la imagen y reputación institucional del MIP.	**5.5.76** Cobertura de prensa y publicaciones.	Porcentaje actividades de prensa difundidas.	1. Notas de prensa enviadas; 2. Informes elaborados; 3. agenda; 4. fotografías.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Elaborar notas de prensa sobre informaciones y actividades del ministerio.													Depto. Prensa	No aplica.	Ministerio de Interior y Población en general.	RD$ 233,655,919.18
												2	Publicar las informaciones de la entidad a través de las redes sociales del MIP.														No aplica.		
				Porcentaje de cobertura.		N/D	50%	50%	50%	50%	50%	**3**	Realizar informes de la cobertura de actividades del ministerio.														No aplica.		
												4	Elaborar materiales informativos como boletines, revistas institucionales, informes, etc.														No aplica.		
			5.5.77 Campañas y publicidad institucional.	Porcentaje de campañas implementadas.	1. Material audiovisual 2. Reportes de cumplimiento 3. propuestas publicitarias; 4. informes realizados	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Diseñar y realizar las campañas publicitarias y/o contratar el diseño publicitario orientadas a la necesidades de comunicación de la institución.													Departamento Publicitario	No aplica.	Ministerio de Interior y Población en general.	RD$ 233,655,919.18
				Porcentaje de cobertura de campañas implementada		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**2**	Difundir los spots diseñados a través de los medios de comunicación, multimedia, Radio, TV, Podcast y redes sociales.														No aplica.		
				Porcentaje de publicidad implementada.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Gestionar la comunicación con los medios digitales y/o publicidad.														No aplica.		
				Porcentaje de cobertura de publicidad implementada.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Monitorear las campañas y publicidad de los servicios del ministerio en los medios de comunicación.														No aplica.		
									100%	100%	100%	**5**	Elaborar los informes de resultados.														No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas														Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Gestión y posicionamiento de la imagen institucional.	Valorada positivamente la imagen y reputación institucional del MIP.	**5.5.78** Plan de Comunicación Interna.	Porcentaje del Plan de Comunicación Interna implementado.	1. Informes realizados; 2. correos electrónicos; 3. fotografías. 4. Reportes de solicitudes recibidas y atendidas 5. Medición de la satisfacción	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Realizar el levantamiento de las necesidades de comunicación de todas las áreas del MIP.												Depto. Comunicación Interna.	No aplica.	Ministerio de Interior y Población en general.	RD$ 233,655,919.18
				Porcentaje de solicitudes atendidas.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**2**	Elaborar el plan de comunicación interna.													No aplica.		
												3	Implementar el plan de comunicación y fortalecer la comunicación interna de la institución utilizando los canales establecidos para ello.													No aplica.		
				Nivel de satisfacción del servicio otorgado.		N/D	85%	85%	85%	85%	85%	**4**	Medir la satisfacción de los usuarios.													No aplica.		
												5	Elaborar los reportes correspondientes.													No aplica.		
			5.5.79 Manejo de Redes Sociales Estratégicas.	Porcentaje de seguidores en la redes sociales.	1. Documentación de las campañas realizadas; 2. Informes de las campañas realizadas; 3. Solicitudes para la elaboración de campañas recibidas.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Seleccionar la información a manejar en redes.													Departamento Redes Sociales.	No aplica.	Ministerio de Interior y Población en general.	RD$ 233,655,919.18
				Porcentaje de suscripciones		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**2**	Publicar las informaciones de la entidad a través de las redes sociales del MIP.													No aplica.		
				Porcentaje de visualizaciones		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**3**	Darle seguimiento a los usuarios de las redes.													No aplica.		
				Porcentaje de publicaciones realizadas		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**4**	Realizar los reportes de cumplimiento de las actividades.													No aplica.		
			5.5.80 Gestión de relaciones Públicas del Ministerio.	Porcentaje de actividades de relaciones públicas realizadas al MIP.	1. Cronograma de actividades (media tours); 2. Listados de medios de comunicación; 3. Informe actividades realizadas.	P/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Determinar las necesidades de relaciones públicas institucional así como manejo de crisis del ministerio, alineadas con los objetivos institucionales.													Departamento Relaciones Públicas.	No aplica.	Ministerio de Interior y Población en general.	RD$ 233,655,919.18
												2	Definir la estrategia de Relaciones públicas y/o manejo de crisis.													No aplica.		
				Porcentaje de crisis que se manejan en base al plan definido.								**3**	Gestionar y realizar las actividades de relaciones publicas y de manejo de crisis acorde a la estrategia.													No aplica.		
												4	Realizar los reportes de cumplimiento de las actividades.													No aplica.		

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

EJE 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			PLANIFICACIÓN		Medio de Verificación	Programación Anual		PROGRAMACIÓN						Cronograma										Partes Interesadas			Apartado Financiero
								1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Eje y Objetivo Estratégico	Estrategia	Resultado efecto	PRODUCTO Descripción Codificación (Eje-Obj-No.)	Indicador		Línea base (Año 2025)	Meta Anual	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas	Metas Programadas														Responsables	Involucrados (Por actividades)	Beneficiarios	Presupuesto
Eje Estratégico 5: Fortalecimiento de la Gestión Institucional **Objetivo Estratégico 5:** Garantizar la eficiencia del desempeño institucional mediante la implementación de iniciativas innovadoras y eficaces.	Gestión y posicionamiento de la imagen institucional.	Valorada positivamente la imagen y reputación institucional del MIP.	**5.5.110** Gestión de evento y protocolo.	Porcentaje de actividades implementadas de eventos acorde al procedimiento.	1. Relación de solicitudes recibidas y resueltas; 2. Informes de cumplimiento; 3. Resultados de la satisfacción al cliente.	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**1**	Recibir las solicitudes y determinar las necesidades para la coordinación de los eventos institucionales y las actividades de protocolo.												División Protocolo.	Departamento Relaciones Públicas.	Todas las áreas del ministerio.	RD$ 233,655,919.18
				Porcentaje de actividades implementadas de protocolo acorde al procedimiento.		N/D	100%	100%	100%	100%	100%	**2**	Organizar los eventos y protocolos acorde a los requerimiento demandado.													No aplica.		
				Nivel de satisfacción del servicio otorgado		N/D	85%	85%	85%	85%	85%	**3**	Medir la satisfacción del servicio otorgado.													No aplica.		
												4	Realizar los informes del cumplimiento de las actividades.													No aplica.		
	Garantizar la transparencia institucional a través del libre acceso a la información pública.	Garantizada la transparencia en la gestión institucional a través del libre acceso a la información pública.	**5.5.86** Informaciones del Sistema Nacional de Atención Ciudadana a través del 311 gestionadas. ***(Consiste en la gestión y respuesta oportuna de las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas a través del sistema 311, a fin de atender las necesidades de la ciudadanía y contribuir con el cumplimiento de las disposiciones aplicables).***	Porcentaje de requerimientos del 311 respondidos según las normativas establecidas.	1. Correos de remisión de estadísticas; 2. Matriz de quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias recibidas; 3. Informes elaborados; 4. Captura de pantalla, disponible en la plataforma.	85%	85%	85%	85%	85%	85%	**1**	Recibir los requerimientos para fines de gestión.												Oficina Acceso a la Información Pública (OAI).	No aplica.	Ciudadanos dominicanos y extranjeros residentes.	RD$ 9,427,525,20
												2	Solicitar a las áreas los requerimientos de información para dar respuesta a los usuarios.													Todas las áreas del ministerio.		
												3	Remitir oportunamente, las informaciones requeridas según los lineamientos de las normativas establecidas al solicitante.													Todas las áreas del ministerio.		
												4	Elaborar los reportes de cumplimiento de las actividades.													No aplica.		
			5.5.87 Portal de transparencia actualizado.	Calificación institucional en el indicador de Transparencia Institucional otorgada.	1. Informes elaborados 2. Portal actualizado.	85%	85%	85%	85%	85%	85%	**1**	Elaborar los informes estadísticos para fines de publicación.												Oficina Acceso a la Información Pública (OAI).	No aplica.	Dirección de Planificación y Desarrollo.	
												2	Publicar en el sub portal de transparencia, los informes estadísticos.													No aplica.		
			5.5.88 Administración del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).	Porcentaje de requerimientos de información respondidos según ley.	1. Relación de informaciones recibidas y remitidas; 2. Informes de resultados. 3. Captura de pantalla, disponible en la plataforma.	85%	85%	85%	85%	85%	85%	**1**	Recibir y gestionar las informaciones requeridas a través del portal													No aplica.	Ciudadanos dominicanos y extranjeros residentes.	
												2	Remitir oportunamente, las informaciones requeridas por los ciudadanos en virtud de lo establecido en la Ley.													No aplica.		
												3	Realizar los reportes de cumplimiento de las actividades.													No aplica.		